



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ACATLAN

ANALISIS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
MUNICIPAL, DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL.
ESTUDIO DE CASO
TRIENIO 1982 - 1984

TESIS PROFESIONAL
P R E S E N T A :
MAGDALENO HERNANDEZ SANCHEZ
PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Sta. Cruz Acatlán

1988



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDECE.

INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
DEFINICION DEL MUNICIPIO.	4
1.1 Marco Teórico.	5
CAPITULO II	
DESCRIPCION DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL.	17
2.1 Antecedentes del Municipio.	18
2.2 Ubicación Geográfica.	24
2.3 Población.	26
2.4 Crecimiento Urbano.	38
CAPITULO III	
PROBLEMATICA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL.	45
3.1 Desarrollo Educativo.	46
3.2 Desarrollo Cultural.	49
3.3 Desarrollo de la Salud.	53
3.4 Otros.	58
CAPITULO IV	
AMBITO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL.	61
4.1 Carga Tributaria.	62
4.2 Administración de Servicios.	68
4.3 Principales Actividades Económicas.	72
4.3.1 La Actividad Industrial.	76
4.3.2 El Comercio.	78
4.3.3 Los Servicios.	80
CAPITULO V	
ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO.	82
5.1 Organigrama.	84
5.2 Estructura Orgánica y funciones.	85

5.3 Asignación de Recursos para las Obras Públicas del Municipio. 100

5.4 Aplicación y Logros de las Inversiones de las Obras Públicas en el Municipio de Nezahualcoyotl. 111

CONCLUSIONES GENERALES. 122

BIBLIOGRAFIA. 129

INTRODUCCION

INTRODUCCION.

En cualquier Estado de la República Mexicana encontramos inmerso al municipio, que a su vez, forma parte de un Estado Libre y Soberano, y estas entidades en conjunto, crean, a través de su composición, un País o un Estado.

El régimen municipal, plenamente reconocido en el Artículo 115 de nuestra Constitución, se le considera como la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los Estados, su vida es bastante precaria, no obstante que ha gozado siempre de una relevante individualidad propia, merecedora de un análisis.

En nuestros días se comprende cada vez más la importancia que tiene el estudio del municipio en México, por eso, nuestro estudio tratará de contemplar al Municipio desde un punto de vista histórico, político y jurídico, pero sobre todo, desde el ángulo administrativo.

Por otra parte, en la última reforma del 3 de febrero de 1961, hecho al precepto constitucional que nos ocupa, éste no se limita ya a la simple administración, sino que se prolonga hasta la determinación, por parte del municipio, de sus propios impuestos, al fin de sacarlos de esa escasez financiera que hasta hoy parece haberlos consumido.

En el Municipio de Ciudad Nezahualcoyotl, que en adelante será nuestro campo de estudio, partiremos de nuestro siguiente objetivo: analizar la nula aplicación real de los recursos económicos de la administración municipal en relación a las necesidades prioritarias de la entidad; que conllevan al estancamiento del desarrollo económico del municipio de Ciudad Nezahualcoyotl en el trienio 1982-1984.

Para lograr el objetivo propuesto, en el primer capítulo se desarrolla el marco teórico conceptual, que sirve de referencia también al marco histórico. Para ello nos auxiliaremos de manera fundamental, en los preceptos constitucionales esta

blecidos, en el Art. 115 de la Constitución General de la República pública y en el Art. 15 de la Constitución General del Estado de México, y posteriormente definiremos lo que personalmente es el Municipio en términos expuestos en el Derecho Romano.

En el segundo capítulo se da una visión general de lo que ha sido el municipio, en lo que se refiere a sus antecedentes históricos, su ubicación geográfica, su población existente, así como su crecimiento urbano en forma genérica.

En el capítulo tercero se hace mención de la problemática social que prevalece en el municipio, en el aspecto social, cultural, educativo, deportivo, etc. Desglosando la situación real de la población al respecto, y de las instituciones que se encargan de la promoción de las actividades a desarrollar por el individuo en relación con la familia y la sociedad.

En el capítulo cuarto se explica el aspecto económico del municipio, refiriéndose a los impuestos (carga tributaria), a los ingresos y egresos que maneja el ayuntamiento, a la industria y al comercio que existe en el municipio, así como a los servicios públicos que proporciona el Ayuntamiento de Nezahualcoyotl a la comunidad.

En el quinto capítulo se mencionarán los elementos necesarios (los recursos económicos destinados a las obras), para tener una perspectiva más amplia del objeto de estudio, puesto que es el foco de atención en el cual se ha de mostrar empíricamente los mecanismos que se siguen para demostrar, la aplicación de los recursos económicos de la administración municipal en relación a las necesidades prioritarias del municipio, tomando como caso específico a las obras suntuarias de Ciudad Nezahualcoyotl, se analizan y se muestran los avances de las mismas.

Para finalizar posteriormente con las conclusiones.

Para obtener la información necesaria y adecuada en la elaboración del presente trabajo, se tuvo que recurrir tanto

a la investigación documental como a la de campo (de primera y segunda mano).

Primeramente, se desarrolló el modelo de tesis que consiste en: Basamento Teórico, Interpretación de los Hechos y Conclusiones.

En segundo Término, se realizó una revisión crítica de la bibliografía.

En tercer lugar, se buscó la información hemerográfica que ayudase a ubicar la problemática del Municipio de Ciudad Nezahualcoyotl durante los años de 1982-1984, en lo que respecta a la insuficiencia de los servicios públicos.

Posteriormente, se solicitó por escrito al Presidente Municipal nos autorizara y proporcionara la información necesaria para el desarrollo de éste trabajo por parte de los funcionarios municipales, concediéndonos ambas cosas.

Como punto siguiente, se realizó la localización de textos, documentos, anuarios estadísticos oficiales, estatales y municipales, así como la consulta al X Censo General de Población, Vivienda y al Censo del Estado de México 1980, todo esto, para obtener referencias sobre la historia y aspecto socio-económico del municipio.

Llevándose a cabo posteriormente, la estructuración y el vaciado de la información obtenida para la justificación de la hipótesis en el desarrollo de la tesis.

CAPITULO 1

DEFINICION DEL MUNICIPIO

1.1 MARCO TEORICO

En este trabajo se muestra a donde va dirigido el presupuesto municipal del Ayuntamiento de Nezahualcoyotl en el trienio 1982-1984, así como, se pretende demostrar hacia donde se debe asignar para su desarrollo económico dicho presupuesto.

Para poder cumplir con tal objetivo, se tendrán como elementos de estudio, fundamentalmente, el artículo 115 Constitucional y los referentes en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y su Ley Municipal; en especial a lo que compete a la Administración Municipal.

Ahora bien, para podernos centrar dentro de este marco, empezaremos por definir lo que es el municipio, para ello recurriremos a una definición general que nos menciona:

"Viene del latin municipium que entre los Romanos significaba ciudad principal y libre que se gobernaba por sus propias leyes, y cuyos vecinos podrían obtener los privilegios y gozar de los derechos de la ciudad de Roma." (1)

De donde encontramos que el municipio al ser considerado como ciudad principal y libre reunía características sui generis como eran la de gobernarse por sus propias leyes, y además la de que los ciudadanos podrían obtener derechos semejantes a los ciudadanos romanos.

1 Diccionario Enciclopédico U.T.E.H.A. Tomo VII, Ed. U.T.E.H.A. Buenos Aires, Argentina. 1953. p. 850.

Esto nos lleva a pensar que la estructura municipal de las antiguas ciudades bajo control romano gozaban invariablemente, de cierta autonomía en lo referente a la administración de sus recursos económicos, que conllevan al desarrollo de la comunidad.

Como consecuencia a lo anterior, hacemos la necesaria comparación que existe entre la organización del período romano con nuestro actual ideal de municipio, ya que hoy en día el municipio, también, tiene su propia norma jurídica, caso concreto del Bando Municipal y Buen Gobierno. En cuanto a los derechos, éstos se integran a los de los ciudadanos de las capitales de las entidades federativas y a los de la capital de la República Mexicana, según lo señala en su artículo primero la propia carta magna.

Por ser el municipio una base de la estructura del sistema de gobierno mexicano, lo entendemos como uno de los tipos de la comunidad, al lado de la familia, de las corporaciones, de las universidades y del Estado.

El municipio como parte de la forma de gobierno evoluciona sistemáticamente de acuerdo a las necesidades que imponen las condiciones sociales, para atender esto basta recordar que en la época de la colonia, los puestos públicos que correspondían al Ayuntamiento eran vendidos al mejor postor o se entregaban a los parientes del gobernador en turno de la entidad a que correspondiera el municipio.

El advenimiento del movimiento armado que dió origen a nuestra revolución de 1910, el municipio conservaba los rasgos porfirianos típicos, es decir, el cacicazgo como fórmula de imponer presidentes municipales, así como la venta de los puestos públicos; pero, como era de suponerse, al triunfo de las fuerzas revolucionarias el ideal del municipio, como forma de gobierno y de administración queda plasmado en el artículo 115 de nuestra carta magna, concebido por el Congreso Constituyente, reunido en la Ciudad de Querétaro y promulgada

en 1917.

De igual manera, las Constituciones Políticas de los Estados han establecido el Municipio Libre como una base de su división territorial y de su organización política y administrativa.

En donde, se manifiesta como una unidad primordial que preexiste y subsiste con relación a sus miembros. Cuando desaparezcan los que en determinado momento lo integran subsistirá como una forma capaz de llenarse con los nuevos individuos y nuevas generaciones. Por que es el producto de una voluntad natural y no de una voluntad ficticia.

Por lo anterior, se encuentra el individuo perteneciendo a determinado municipio sin quererlo, pero tampoco sin inquietarse por ello. No es preponderante en él la voluntad individual, sino que existe a fines colectivos que se impone a sus miembros y constituye una realidad natural cuyo reconocimiento simplemente se impone, lo podemos ver ejemplificado en México, en el:

"Art. 115.- Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre..."(2)

Sin embargo, el Estado, en si mismo como comunidad política por excelencia ocupa la jerarquía superior, pero ello no quiere decir por ningún motivo que tenga derecho para aniquilar a las demás comunidades. El Estado no puede desconocer la existencia natural e independiente del municipio ni invadir su fuerza de acción. El Estado que tal hiciera con el municipi-

2 Rabasa O. Emilio y Caballero, Gloria. MEXICANO: ESTA ES TU CONSTITUCION. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México, 1964, p. 305.

pio así como cualquier otra comunidad sería un verdadero Estado Totalitario. Por eso:

"El gobierno local de la propia comunidad que tanto admiró Tocqueville en los Estados Unidos de su tiempo, y que consideraba como el pilar de la vida democrática, pasó en sus características ideales a nuestra constitución." (3)

Así, el régimen municipal en nuestro país constituye la base de la democracia, como la forma de gobierno y la primera manifestación de las voluntades ciudadanas para la designación de las autoridades con las que se tienen el contacto directo.

El municipio como forma de organización administrativa se convalida dentro de la estructura de Administración Pública, fundandose en una de las divisiones que se han hecho en la teoría moderna, como son la centralización, la desconcentración y la descentralización, donde a su vez la descentralización tiende a subdividirse en descentralización por servicios y descentralización por región.

Es conveniente remarcar que la única forma de descentralización administrativa regional territorial que existe en México es el municipio, que tiene como órgano ejecutivo al presidente municipal o alcalde.

Esta forma, también coincide con la descentralización política por región, porque a los municipios se les da de atribuciones políticas autónomas para que con la pretendida autonomía política administrativa puedan desarrollarse con sus propios recursos.

Para el estudio que nos ocupa, que es la administración

municipal, consideramos que la definición del municipio debe de partir de la descentralización por regiones, esto es, su autonomía para organizarse económica, política y jurídicamente, a merced de las ligas de coordinación con el gobierno estatal y federal, y nunca en supra o subordinación.

Partiendo del hecho de la existencia del municipio, no cabe duda acerca de que su finalidad se haya vinculado al servicio de las necesidades de los integrantes del grupo municipal, o sea los vecinos. Entre ellos están, las que afectan a la sanidad de la población, a los transportes urbanos, al alumbrado y limpieza, a la policía y tránsito, al desarrollo urbanístico, etc. Siendo todas estas atendidas por los recursos provenientes de los ingresos, por medio de impuestos que pagan los contribuyentes.

Como es de suponer, no existe una norma universal relativa a la organización de los municipios, puesto que ella varía en los diversos Estados.

Sin embargo, tomando cuenta lo establecido en el artículo 115 constitucional, como norma suprema existen puntos establecidos que nos señalan la integración del municipio en su organización como forma de gobierno (a reserva de especificarlos ampliamente más adelante) señalaremos que se integra por un Presidente Municipal, Síndicos, Regidores, etc.

En lo relativo a la organización municipal en su forma administrativa, esta depende de la capacidad económica del municipio, ya que se debe entender que hay municipios en donde se cuenta con industrias, centros de diversión, zonas residenciales, grandes comercios, etc.; así como municipios donde las figuras del Presidente Municipal, Síndicos y Regidores no son más que simples símbolos representativos de gobiernos y administración.

Como ejemplo de lo anterior, podemos mencionar en el primer caso, a los municipios de Naucalpan, Tlalnepantla y el eg

tudio que nos ocupa, Nezahualcoyotl; en el segundo caso podemos citar algunos de los municipios del Estado de Oaxaca, del Estado de Chiapas, etc.

Por lo que mencionamos en líneas anteriores, deducimos que la administración municipal se da en base a los resultados de las reuniones que se obtienen en cada cabildo, para disponer de los ingresos de municipios y distribuir, por acuerdo general, las cantidades que se requieran para obras prioritarias en la comunidad.

Actualmente el municipio en el campo administrativo enfrenta que se le otorga su competencia municipal en cuanto a los servicios públicos que son: La responsabilidad que le otorga en la administración directa en servicios públicos básicos y, la facultad que le es concedida para celebrar convenios, con la Federación y los Estados, con el fin de asumir la prestación de un servicio de competencia previamente federal o estatal, que pretende la descentralización de los servicios públicos.

Además de lo anterior y considerando que el territorio que ocupa físicamente el municipio es responsabilidad del Ayuntamiento; los asentamientos urbanos tienden a crecer con irregularidad, por la falta de una planeación adecuada, por lo que se le ha dado la facultad al municipio a participar en los planes de desarrollo urbano, desde su formulación, aprobación, hasta la administración de dichos planes de desarrollo urbano.

Es importante lo anterior, por la descentralización de la industria y otras actividades productivas del país hacia la provincia, ya que de esta manera se evitan los asentamientos irregulares sobre todo si consideramos que los municipios pueden participar en la creación y administración de su reserva territorial y zonas de reservas ecológicas.

El municipio asumió, en el aspecto económico, una importancia mayor dado que la autonomía municipal carecía de senti-

do porque no se contaba con los medios materiales para su ejercicio y preservación, ya que tenía la libre administración de su hacienda que conformaba el patrimonio de los municipios únicamente con las contribuciones que determinaban las Legislaturas Locales. Ahora estas aportaciones constituyen sólo una parte de su erario.

En la actualidad, el municipio recaudará las contribuciones derivadas de la propiedad inmobiliaria, así, como las participaciones federales y los ingresos obtenidos por la prestación de los servicios a su cargo. Sin embargo, la aprobación de la Ley de Ingresos Municipales y la revisión de la cuenta pública es la facultad de la Legislatura Local, en tanto que la formulación y aprobación del presupuesto de egresos compete al ámbito municipal.

Por lo tanto, defino al municipio como una persona de derecho público con derechos y obligaciones, que está constituida por una comunidad humana y asentada en un territorio determinado, en donde administrará sus propios y particulares bienes e intereses para su desarrollo, y depende de mayor o menor grado de una entidad pública superior.

Puede afirmarse, sin embargo, en términos generales que el ayuntamiento está integrado por un cuerpo colegiado y deliberante, que tiende a establecer las normas u ordenanzas que afectan a la prestación de los servicios que tiene a su cargo; y un órgano ejecutivo que se encuentra sometido a la autoridad de un jefe, que viene siendo el alcalde o Presidente Municipal, como se manifiesta en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México en el:

"Art. 15.- El municipio, es la base de la organización política del Estado, tiene personalidad jurídica y es capaz, por lo tanto de derechos y obligaciones de ----

acuerdo con el Artículo 115 de la Constitución Federal."(4)

El Artículo 115 tal como fue concebido y aprobado por el Congreso Constituyente ha tenido varias reformas, pero ninguna de ellas lo han afectado sustancialmente. Además encontramos dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos un conjunto de normas que reglamentan o se relacionan con la administración municipal como son:

Artículo 30., en su párrafo primero y en su fracc. VIII, donde se marca la directriz que en materia educativa habrán de seguir uniformemente la Federación, los Estados y los Municipios.

Artículo 27, en su fracc. VI, les otorga plena capacidad para adquirir y poseer todos los bienes raíces necesarios para los servicios públicos a los Estados, al Distrito Federal, y a los Municipios de toda la República.

Los Artículos 31, fracc. I, II y IV; y 36, fracc. I y V, marcan las obligaciones de los mexicanos que son respectivamente: Prestar su servicio militar en el ayuntamiento que residan, contribuir para los gastos públicos de la Federación, los Estados y Municipios en que residan de la manera proporcional y equitativa que dispongan las Leyes. Inscribirse en el catastro de la municipalidad manifestando la propiedad que el mismo ciudadano tenga: Actividad industrial, comercial, profesional, etc. Desempeñar los cargos conciliares del municipio donde residan las fundaciones electorales y las de jurado.

El Artículo 117, en su fracc. VIII, señala que los Estados y los Municipios no podrán celebrar empréstitos, sino para la ejecución de obras que esten destinadas a producir directamente un incremento en sus respectivos ingresos.

Finalmente, el Artículo 130 determinará, para las autoridades municipales, obligaciones de registrar y llevar un control de los templos y de los ministros de culto, disponiendo multas por incumplimiento de estas disposiciones. (5)

Por lo tanto, las características más importantes que establece el Artículo 115 constitucional son:

Los municipios están investidos de personalidad jurídica para todos los efectos legales; se le constituye como base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los Estados y de la Federación; administrarán libremente su hacienda, formada por los rendimientos de los bienes que le pertenezcan, así, como las contribuciones y otros ingresos que le señalen la legislatura de los Estados; bajo el principio de representación proporcional, son administrados los Ayuntamientos; expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas necesarias tendientes a regular los asuntos humanos. Así como: La libertad o autonomía municipal, en tanto que las comunidades locales disponen de sus propios órganos de poder; autoridad municipal en la medida en que el pueblo elige a su ayuntamiento y en que no existe intermediación entre éste y el Estado.

Por lo que, el municipio no es un poder soberano dentro de un Estado, sino una institución descentralizada de los servicios públicos, a lo que se le ha dado autonomía en el área administrativa.

El municipio está a seguir las directrices, los intereses y las metas generales de la Federación; así como, a cumplir con los objetivos financieros que le señale el Estado.

Su autonomía, sólo se refiere a la administración de los servicios públicos que motivaron su creación y a la administración de los bienes que forman su patrimonio.

Por lo expuesto podemos expresar que el municipio es un ente social, jurídico y político cuyas funciones son determinantes para la convivencia humana, pues si no existieran estos principios ordenadores dentro de la estructura del régimen mexicano, no podría llevarse a efecto la actividad administrativa por lo que se rige la nación, puesto que el municipio responde a una necesidad preponderante de administración pública cuya evolución, aunque paulatina, ha sido continua y positiva, ya que no es un poder soberano dentro de otro poder soberano, sino una manifestación de forma administrativa (descentralización por regiones).

Ahora bien, el municipio es un ente social, porque como forma de organización humana tiende a satisfacer el anhelo de los individuos que se localizan en él, es decir, el hombre es un ser social por naturaleza por lo que al no poder vivir aislado, se integra en una comunidad -la misma que resulta de su libre asociación- para satisfacer necesidades inherentes a su condición humana, como es el trabajo, el alimento, la recreación, el deporte y la habitación, la educación, el matrimonio etc., así mismo al integrarse a una sociedad, el individuo o ciudadano tiene deberes para la sociedad y la contrapartida - esta es sus derechos ante la misma.

El municipio es un ente jurídico, porque su existencia - esta plenamente reconocida y reglamentada por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su razón de ser implicada que se trazan límites, pero demarcando una esfera de actuación libre a las autoridades del ayuntamiento, que las autoridades de la federación no pueden invadir sin incurrir con ello en violaciones de derecho, esta anomalía nos lleva al camino para la transacción de la coexistencia legal, pues nos otorga una actuación libre para el municipio, pero sin embargo existen ciertos límites que no pueden rebasarse.

El ejemplo claro de la primera posición, es la libre administración de la hacienda municipal y en la segunda posición señalaremos como ejemplo, el caso de la fuerza pública cuyo mando estará bajo el Ejecutivo Federal, los gobernadores de los Estados en los municipios donde residen habitual o transitoriamente la limitación es clara puesto que por encima del mando del Presidente Municipal, esta el Gobernador y el Ejecutivo Federal.

Independientemente de los artículos que ya hemos señalado en páginas anteriores, es menester expresar que todas las constituciones políticas de los Estados que integran la Federación, tienen artículos determinados donde se mencionan los lineamientos que deberán seguir sus respectivos municipios.

La Administración Municipal se rige por los principios del Derecho Administrativo, mismos que establecen las pautas o mecanismos aplicables a la organización municipal, estatal y federal por conducto de las respectivas leyes o reglamentos diversos, que se integran para el buen funcionamiento de dicha administración, al establecerse las normas de conducta administrativa (en dichas leyes y reglamentos, así como circulares), nos encontramos ante el orden legal o concretamente ante el municipio investido de personalidad jurídica.

Es un ente político, porque sus actividades no sólo incluyen la administración y el orden legal, sino que sus estructuras de mando y organización se encuentran superditadas a un cambio constante y sistemático en períodos de cada tres años, en los que interviene la voluntad popular para nombrar a nuevos funcionarios de la administración municipal. Estas autoridades están obligadas a organizar en sus respectivas circunscripciones el número de casillas y distritos que le corresponden para las actividades que se requieran; ya que estas actividades pueden ser renovación de los ayuntamientos, renovación de las legislaturas locales, elecciones para gobernador, elecciones para diputados federales o senadores y elec

ciones para la Presidencia de la República.

Una vez que, someramente, hemos establecido el marco teórico de esta modesta investigación, pretendemos analizar el caso concreto de un municipio que siempre ha representado un núcleo de población conflictiva por ser numeroso de habitantes y fundamentalmente por su carencia de servicios.

En esta breve exposición que tratamos en las páginas siguientes, podemos ver al municipio en las formas que aquí hemos expuesto (social, jurídico, político y administrativamente), esperamos mostrar las deficiencias del caso concreto -- que tratamos -- que de acuerdo a nuestra experiencia -- se pretende exponer una serie de soluciones que se pudiera llevar a efecto en el conflictivo municipio de Nezahualcoyotl.

C A P I T U L O I I

DESCRIPCION DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL

~~CAPITULO II~~

DESCRIPCION DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL.

2.1 ANTECEDENTES DEL MUNICIPIO.

El Municipio de Ciudad Nezahualcoyotl, está ubicado en un territorio que fue producto de la desecación paulatina de una parte del Lago de Texcoco. Por esta razón, el suelo tiene características muy peculiares: Está formado por arcilla gan-gosa altamente salitrosa, lo que hace que en tiempos lluvio-sos sea fango suave y en tiempo seco la sal se muestre a flor de tierra y las tolvaneras sean fuertes y constantes.

En un principio, ese territorio tenía el carácter comu-nal, éste fue dado a Chimalhuacan por el Presidente Juárez, evitándose de esta manera invasiones por parte de los vecinos hacendados. Las primeras titulaciones en los terrenos de Xo-chiaca y Pantitlán, fueron entregadas a los habitantes de Chi malhuacan.

Esta situación no prevalecería por mucho tiempo, ya que las tierras desecadas del ex-vaso del Lago de Texcoco fueron consideradas propiedades de la Nación. A través de la emisión de decretos, como el del 19 de Mayo de 1922 que aparece en el Diario Oficial, en donde se menciona que tales tierras se pre-servarían como bienes del dominio público.

Mediante el decreto del 23 de Mayo de 1932, el Presiden-te Pascual Ortiz Rubio, decide el arrendamiento y la venta de los terrenos del ex-vaso, argumentando que lo que se preten-día era acabar con las tolvaneras que se ocasionaban y que --llegaban inevitablemente a la capital del país.

Cabe señalar, que para ese entonces, la hectárea se van-día a un peso, dándose inclusive, bastantes facilidades a ---quienes quisieren rentar:

"... 25 centavos anuales por hectáreas para lotes que no excedieran de 40 hectáreas... (todo porque se quería una) CIUDAD-BOSQUE para nuestra metrópoli." (6)

Los títulos de los terrenos nacionales del ex-vasco, por lo regular fueron extendidos a particulares sin que hubiese un dictamen previo y por la falta de personal capacitado, se incurrieron en graves errores, tanto en la titulación como en el proceso de enajenación, llegándose a dar casos continuos de expedirse inmediatamente sin deslinde previo.

Por conducto del decreto del 16 de Febrero de 1934, el Presidente Abelardo L. Rodríguez dió término a todas estas anomalías, suspendiéndose la enajenación de los terrenos nacionales del ex-vasco, derogándose de esta manera los decretos anteriores.

En tanto que eso sucedía, llegaban a establecerse algunos grupos humanos en parte de los terrenos desecados. El primer asentamiento fue nombrado "Barrio de San Juan Pantitlán" (en un principio era conocido como San Juan de los Leones, -- por que estaba habitado en gran parte por miembros de la familia apellidada León). Sus moradores trataron de adaptarse y sobrevivir aún con los escasos recursos que tal naturaleza -- les proporcionaba como son: La venta de patos cazados y la recolección de chichicaxtle, mosco y tequesquite.

Para estas alturas la población iba aumentando y a las actividades antes descritas se les sumó el comercio. Esta actividad ofrecía mayores perspectivas, debido a la gran influencia del "turismo" citadino, que día a día iban en aumento a consecuencia de la práctica casi cotidiana del deporte "llanero", llegándose a expedirse antojitos, cervezas y grandes cantidades de pulque.

Con todo esto se daría origen, a lo que con el paso del tiempo sería el centro principal de abasto del municipio, San Juan Pantitlán, instalado en sus inicios en unos cuantos pueblitos construidos con lámina y madera, en el cual era también característico ver colgadas en las ramas de algunos árboles las mercancías que allí se expendían.

Por otro lado, con tierras en las condiciones ya antes descritas (extremadamente salitrosas), los comuneros de Chimalhuacán se veían obligados a cultivar solamente la parte oriental, con resultados poco fructíferos.

Tampoco se podían considerar como buenas para el uso urbano, pues eran además zonas insalubres, agobiadas frecuentemente por las tolvaneras e inundaciones.

En el Diario Oficial de la Federación del día 28 de Mayo de 1936 aparece un nuevo decreto, expedido por el entonces -- Presidente Lázaro Cárdenas, en el cual se anulaban las titulaciones existentes, referentes a los predios ubicados en el ex vaso del Lago de Texcoco.

La resolución es expresada como una lucha en contra de los fraccionadores clandestinos que iniciaban su surgimiento. Por lo tanto, todas las tierras aparecidas por la desecación pasaban a ser propiedad federal.

Hasta entonces todo parecía igual, el lugar permanecía casi deshabitado salvo los alrededores de San Juan Pantitlán, aunque:

"... Una primera iniciativa de orden estatal va a precipitar las cosas: En 1945 un decreto gubernamental prohíbe nuevos fraccionamientos en el perímetro del Distrito Federal." (7)

Entonces el primer flujo de individuos sin recursos económicos; un grupo de familias que eran encabezadas por el líder de la Unión Proletaria de Colonos del Estado de México, Francisco Sánchez Camacho, se instala en esas tierras, que hasta hoy conservan el nombre de Colonia México.

A pocos días después de la invasión florecerían numerosos jacales construidos con tablas y láminas de cartón. Parecería no importar la inhospitabilidad de aquellos terrenos.

"... Como a un kilómetro al oeste había -- una casita, y dos kilómetros al norte otra casita. Se veía pura agua nada más... En tiempos de sequía estaba seco, pero apenas empezaban las aguas se hacía laguna. Cuando se secaba olía a puro charal. Más bien, a pescado muerto... Y entonces se levantaban unas tolveneras inmensas. Se formaban unos ranclinos, primero chiquitos, pero -- agarraban fuerza y tenía que estar todo -- asegurado, los cartones del techo; tenían que taparse los alimentos... Cuando pasaba veía uno como se retiraba y como arriba -- llevaba cartones, ropa y hasta animales, gente y techos enteros..."(8)

Esos habitantes también atravesaron por otros problemas, tales como: La carencia de agua potable, no existían medios -- (físicos y económicos) para obtenerla, entonces la opción fue adquirirla por medio de una pipa (que vendía veinte litros de agua por cinco pesos). Referente a la energía eléctrica:

"En esos tiempos no se podía ni hablar de proporcionar energía eléctrica; el último foco se localizaba en el jacalón que pomposamente denominábamos puerto aéreo ... Para la obtención de energía eléctrica, -- además de ser peligrosa, implicaba reco--

rrer largas distancias para colgarse a las líneas instaladas sobre la vieja carretera México-Puebla; resultaba sumamente difícil distinguir entre la maraña monstruosa cual era el alambre de la propiedad." (9)

Ya para entonces se empezaba a poblar cada vez más la Colonia México. La población crecía a la par que los problemas.

Las colonias Estado de México y El Sol, se sumaban a la México. Es así como se iría estructurando lo que se conocería como colonias del Ex-Vaso del Lago de Texcoco. Teniendo a Chimalhuacan como cabecera municipal. Por ese entonces el gobierno del ingeniero Salvador Sánchez Colín (1951-1957), da la legitimidad correspondiente a los nuevos asentamientos.

La situación entonces se torna tensa. Los comuneros de Chimalhuacan se sienten despojados de sus derechos de propiedad (aún cuando los terrenos habían sido adquiridos ante su indiferencia), a su vez, las autoridades municipales protestaban airadamente al ver que las nuevas colonias formaban un nuevo territorio y que éstas aumentaban su población más que el de la propia cabecera municipal.

Como una respuesta, en las colonias del ex-vaso empiezan a nacer inquietudes políticas. Los colonos se niegan a soportar las exigencias de una autoridad que solamente trata de obtener el máximo de beneficio, sin otorgar nada a cambio. El descontento en contra de ella se hace más marcado.

Teniendo esto como fondo se constituyeron grupos organizados para la defensa, y es entonces cuando surgen las ideas de separación del Municipio de Chimalhuacan.

Los primeros pasos firmes para este propósito lo constituyen la creación del Grupo Unión de Fuerzas Pro-Municipio de las Colonias del Vaso de Texcoco A.C.

La organización se fundó, quedando (organizaciones en primer término y sus representantes en segundo) de la siguiente manera:

- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION GENERAL DE COLONOS A.C.
- ING. JORGE SAENZ KNORR.
- FEDERACION DE SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA.
- C. JUAN ORTIZ MONTOYA.
- CAMARA DE COMERCIO DE LAS COLONIAS
- C. ANTONIO GONZALEZ ROMERO.
- ASOCIACION DE FRACCIONADORES DEL ESTADO DE MEXICO.
- C. ALONSO ROMERO ERAZO.
- JUNTA DE MEJORAMIENTO MORAL, CIVICO Y MATERIAL DE LAS COLONIAS.
- PROF. ELIAS LOPEZ VAZQUEZ.
- DELEGACION DE MAESTROS.
- PROF. SILVINO BERNA.
- UNION GENERAL DE COMERCIANTES EN PEQUEÑO.
- C. GUADALUPE CHAVEZ.
- CONSEJO DE COOPERADORES PARA OBRAS DE COMUN BENEFICIO.
- DRS. FRANCISCO GONZALEZ ROMERO Y JESUS SANCHEZ DANUELOS."(10)

Las circunstancias no eran suficientemente maduras como para elegir un nuevo municipio; pero el tiempo y la problemática existente las darían.

Siendo Gobernador del Estado de México, el Dr. Gustavo Baz Prada, conjuntamente con su Secretario Jorge Jiménez Cantú, se ordenó un estudio global sobre los aspectos económicos sociales y políticos de las colonias. Concluyendo dicho estudio para dar cabida al decreto número 93 de la H. LXI Legislatura del Estado de México, en donde se manifiesta:

10 DATOS HISTORICOS DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL. Oficialía Municipal. Mimeografiado.

~~"Artículo primero. -- Se segrega de los municipios de Chimalhuacán, los Reyes la Paz, Texcoco, Ecatepec y Atoyac, el centro de población conocido con el nombre de: "Colonias del Vaso de Texcoco", que se localiza dentro de un perímetro de sesenta y dos kilómetros, cuatrocientos mil metros cuadrados..."(11)~~

Entonces, el 23 de Abril de 1963 se establece la creación del Municipio 120 del Estado de México, denominado Nezahualcoyotl, que surge como respuesta a la solicitud que hiciera el Grupo Unión de Fuerzas Pro-Municipio de las Colonias del Vaso de Texcoco A.C. En ese tiempo la población era de 100 mil habitantes.

2.2 UBICACION GEOGRAFICA.

Nezahualcoyotl (significa en Nahuatl "Coyote Hambriento o en Ayun"), es el segundo Municipio más joven del Estado de México, que se encuentra:

"... Situado a los 19° 36' de latitud y -- 98° 58' y 99° 3' de longitud oeste, su superficie total es de 77.4 Km², a una altitud media de 2 280 metros sobre el nivel del mar... Colindando al norte con Ecatepec de Morelos, al oriente con el municipio de Chimalhuacán y los Reyes la Paz, y al poniente y sur con el Distrito Federal!"(12)

El municipio como tal adopta una forma horizontal. La hidrografía de Nezahualcoyotl se reduce a el agua interdominiliaria; pues no existen ríos, manantiales, ojos de agua, etc.

En cuanto a la constitución del suelo, esta cubierto por una densa capa salitrosa, no existe flora alguna debido a la

11 García García, José. LEGISLACION MUNICIPAL. Ciudad Nezahualcoyotl 1979-1981, p. VIII.

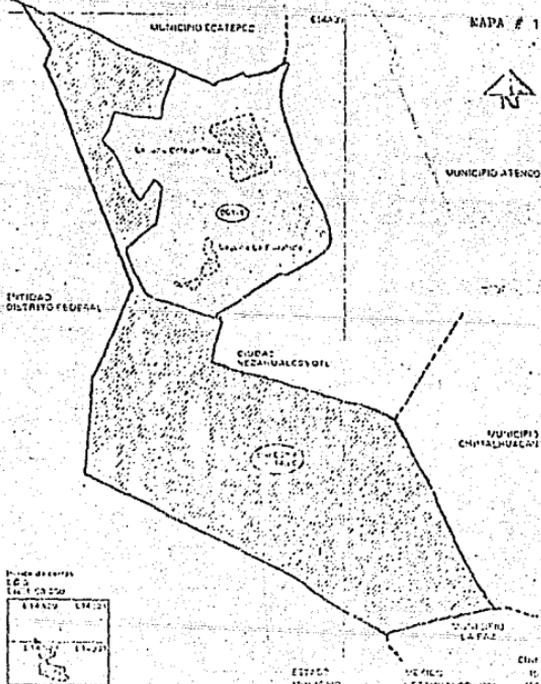
12 Loya Ramírez, Oscar. EL DESPERTAR DE UN GIGANTE. Publicaciones del Gobierno Municipal de Nezahualcoyotl, 1973, p. 13.

conformación salitrosa del suelo. Tampoco hay fauna silvestre clara a excepción de la fauna doméstica propia de la región (abundando más la fauna canina).

El clima, como factor determinante en el habitat del hombre nezahualcoyense, corresponde a las características denominadas, en términos climatológicos, "Bs, Kw (w) (i) y", esto es: "Templado semi-seco, con lluvias en verano".

La extensión geográfica y el uso del suelo en Nezahualcoyotl por hectárea es de 6 343.95 de las cuales, 854.08 son pecuarias y 5 489.87 tienen otro uso.

Su principal vía de comunicación, hasta el momento es: La carretera federal México-Texcoco, que va paralela al municipio de oeste a este. (Para su localización geográfica ver el mapa # 1).



2.3 POBLACION.

Los pobladores de Ciudad Nezahualcoyotl se dejaban deslumbrar por la posibilidad de obtener un lote propio a bajo precio, esto contribuyó a que la población aumentara en poco tiempo y en forma alarmante; no obstante que se carecía de todos los servicios básicos.

"A sus primeros habitantes se le sumaron constantemente otros, atraídos por los nombres nuevos de fraccionamientos que otorgaban la promesa de vivir en lugares pronto confortables: Los Manantiales, Las Maravillas, La Aurora, Las Flores, etc."(13)

Por lo que, la gran mayoría de la gente que llegó a residir en el Municipio de Nezahualcoyotl provenía del Distrito Federal; debido a que se habían instaurado reformas que demandaban la demolición de los antiguos caserones que se ocupaban como vecindades y cuya localización era en el centro de la Ciudad de México.

Se dice que a los inmigrantes se les expulsó por las reformas habitacionales, pero también estos decidieron reubicarse al ver disminuidas sus posibilidades de instalación en la capital del país, dado lo precario de sus ingresos, producto del reparto desigual de las riquezas sociales.

En el año de 1970 de S.A.N.H., realizó un estudio en donde los datos que se obtuvieron, revelaron que el 58.7 % de los inmigrantes que se establecieron en el Municipio 120 provenían del Distrito Federal, utilizándolo como escala obligada antes de llegar a residir definitivamente en la región.

13 De la Rosa, Martín. CIUDAD NEZAHUALCOYOTL: UN FENOMENO. C.F.E. México, 1974. (Colección Testimonios No. 14), p. 9.

Por otra parte la acelerada metropolización de la Ciudad de México, como fruto de las medidas gubernamentales para fomentar el desarrollo industrial y,

"La erogación de la ley de industrias nuevas y necesarias (1914), la cual eximía de impuestos por cierto período de tiempo a algunas empresas de la iniciativa privada. Trasladándose las fuentes de trabajo al Estado de México - a algunas partes de él, claro está pronto la misma ley perdió vigencia para el Distrito Federal, por lo que bastaba un paso más allá de este para hacerse merecedor de la concesión."(14)

En donde, la corriente humana hacia el municipio no ha cesado. Ciudad Nezahualcoyotl a pesar de todo sigue absorbiendo a la mayor parte de la concurrencia.

Otra de las causas de la predominante inmigración hacia este municipio fue la cercanía con la Ciudad de México, ya que está a tan solo 9 kilómetros de distancia (para saber de la procedencia de los habitantes de Nezahualcoyotl véase cuadro # 1).

Remontándonos al año 1968, la población de Nezahualcoyotl se estimó en 583 mil habitantes, en el censo realizado en 1970 se registraba a 670 mil habitantes (de los cuales solo el 3.6% son oriundos de la entidad), en los años 1973 y 1974, respectivamente, existían 940 mil y 1 100 000 habitantes.

Entonces, si hacemos las estimaciones correspondientes de las cifras mencionadas del número de habitantes por años, diremos que:

En el año 1968 al año 1970 hubo un incremento aproxima-

14 Unikel, Luis. LA DINAMICA DEL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE MEXICO. Fundación para Estudios de la Población A.C. México, 1972. p.p. 308-313.

POBLACION QUE CAMBIO DE LUGAR DE RESIDENCIA POR TIEMPO DE RESIDENCIA SEGUN MUNICIPIO ACTUAL
Y LUGAR DE PROCEDENCIA.

MUNICIPIO DE RESIDENCIA ACTUAL Y LUGAR DE RESIDENCIA ANTERIOR	POBLACION QUE CAMBIO DE LUGAR DE RESIDENCIA	TIEMPO DE RESIDENCIA			
		MENOS DE 1 AÑO	DE 1 A 4 AÑOS	DE 5 Y MAS	NO ESPECIFICA
MEZAHUALCOYOTL	394 059	32 059	89 354	233 177	39 494
AGUASCALIENTES	1 121	77	191	731	122
BAJA CALIFORNIA	1 165	176	394	459	126
BAJA CALIFORNIA SUR	98	13	35	39	11
BAMBUQUE	334	30	104	159	41
BOLIVIA	638	49	121	394	74
BOLINA	295	44	80	138	33
CHIAPAS	2 630	299	635	1 378	218
CHIHUAHUA	780	67	155	459	99
DISTRITO FEDERAL	164 601	11 985	41 105	92 637	18 824
DURANGO	813	69	141	530	73
GUANAJUATO	19 081	960	2 593	13 358	2 170
GUERRERO	13 569	1 244	3 292	7 356	1 667
HIDALGO	12 513	852	2 355	7 945	1 361
JALISCO	7 320	473	1 273	4 739	835
MICHOCAN	24 500	1 465	3 794	16 596	2 645
MORIELLOS	3 688	362	850	2 090	396
NAJARI	295	42	58	170	25
NEVO LEON	771	67	207	400	97
OAXACA	28 646	2 258	5 863	17 202	3 303
PUEBLA	27 089	2 425	6 226	15 428	3 010
QUERETARO	2 938	159	466	1 998	308
QUINTANA ROO	192	36	69	56	71
SAN LUIS POTOSI	3 532	324	704	2 094	410
SINALOA	684	97	195	292	100
SONORA	439	83	96	246	54
TAMASCO	694	110	185	295	104
TAMAULIPAS	1 364	104	289	791	160
TLASCALA	6 125	400	1 147	3 938	640
VERACRUZ	14 316	1 511	3 589	7 623	1 593
YUCATAN	875	86	187	499	103
ZACATECAS	2 918	131	490	1 991	305
EL EXTRANJERO	2 411	475	642	998	290
NO ESPECIFICADO	47 591	5 561	11 803	30 068	139

do de 100 mil habitantes (50 mil por año). En los 3 años subsiguientes 1970-1973, el incremento fue de 300 mil habitantes, lo cual, significa un aumento de 100 mil habitantes por año. Ya para los años 1973-1974, el crecimiento poblacional aumentó en una cifra considerable que fue de 200 mil habitantes, en solamente un año, y se da el mayor recrudecimiento poblacional. Y en los años de 1974-1980 (seis años), el crecimiento poblacional era de 200 mil habitantes, entonces, aquí, se estabiliza la curva de crecimiento poblacional. (ver gráfica # 1).

En 1980, según el X Censo Nacional de Población y Vivienda, Nezahualcoyotl cuenta con 1 341 230 personas, por lo que se jerarquiza como la tercera ciudad más importante del país, en cuanto a población se refiere, siendo superado solamente por el Distrito Federal; que cuenta con 8 831 079 habitantes, y por Guadalajara, que tiene 1 626 152 habitantes, superando incluso a Estados completos. (véase cuadro #.2).

Y se dice que:

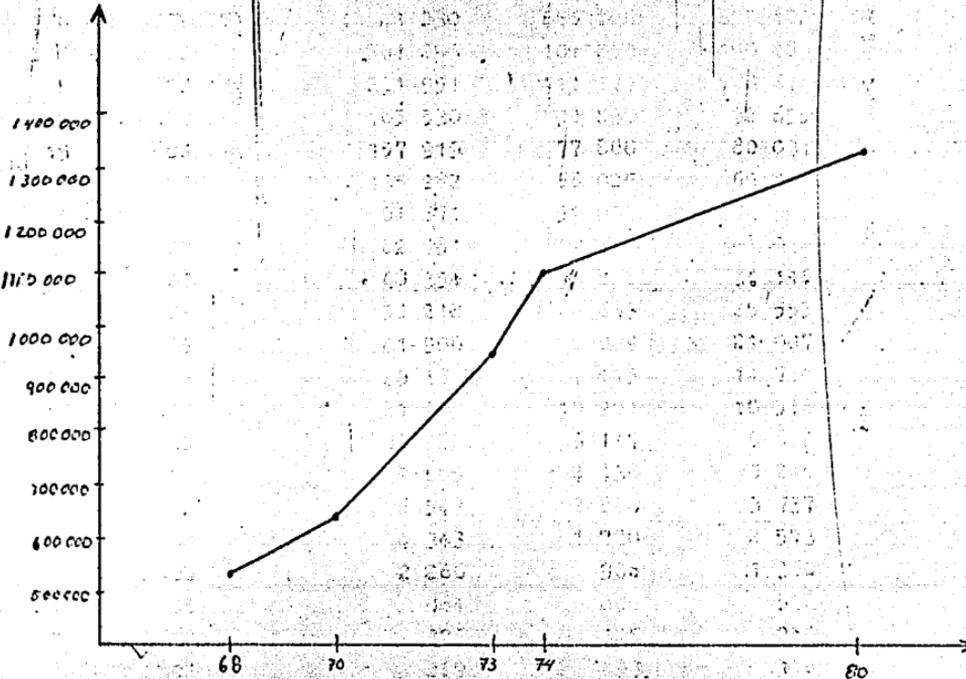
"... En el caso como el de Nezahualcoyotl las concentraciones son superiores a los 22 mil habitantes/km." (15)

Por lo que, en éste municipio el 45 % de sus habitantes son menores de 15 años. (véase gráfica # 2).

De la población apta para el trabajo (12 y más años, según el Censo Nacional de 1980), únicamente el 49.46 % (del total) se encuentra en activo; pero de toda esta fuerza, el 13.20 % es subempleada o carece de sueldo estable y el 36.28 % recibe ingresos fijos. El desempleo abierto, es de 50.52 %.

GRAFICA # 1

CRECIMIENTO POBLACIONAL EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL
MUNICIPIO DEL ESTADO DE MEXICO, 1980.



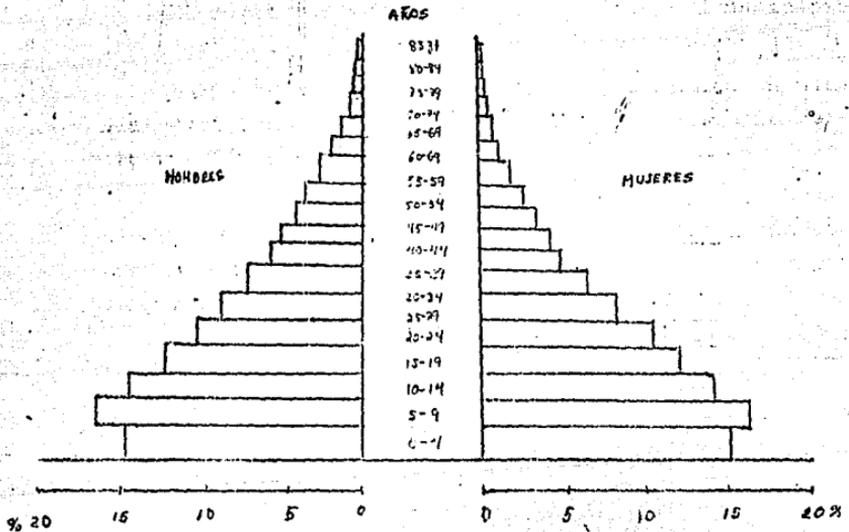
Fuente: Archivo Municipal de Nezahualcoyotl.

~~POBLACION TOTAL POR SEXO SEGUN MUNICIPIO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD.~~

MUNICIPIO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
NEZAHUALCOYOTL	1 341 230	666 106	675 124
0 - 4 AÑOS	201 296	101 013	100 283
5 - 9 AÑOS	221 951	111 277	110 674
10 -14 AÑOS	185 530	92 835	92 695
15 -19 AÑOS	157 919	77 888	80 031
20 -24 AÑOS	135 282	66 025	69 257
25 -29 AÑOS	104 671	51 090	53 581
30 -34 AÑOS	82 581	41 549	41 032
35 -39 AÑOS	68 354	34 238	34 116
40 -44 AÑOS	52 218	26 663	25 555
45 -49 AÑOS	41 906	20 899	21 007
50 -54 AÑOS	29 171	14 415	14 756
55 -59 AÑOS	21 457	10 901	10 556
60 -64 AÑOS	12 970	6 117	6 853
65 -69 AÑOS	9 685	4 438	5 246
70 -74 AÑOS	6 543	2 806	3 737
75 -79 AÑOS	4 343	1 770	2 573
80 -84 AÑOS	2 266	906	1 360
85 -89 AÑOS	864	292	572
90 -94 AÑOS	373	125	251
95 -99 AÑOS	269	93	176
100 Y MAS AÑOS	112	51	61
NO ESPECIFICADO	1 466	715	751

Fuente: Anuario Estadístico del Estado de México. Tomo I 1966.

PIRAMIDE POBLACIONAL POR GRUPOS DE EDADES EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL DEL ESTADO DE MEXICO, 1980.



Fuente: X Censo Nacional de Población y Vivienda, 1980.

Ahora bien, de las dos terceras partes de población de 12 años o más y que están aptas para casarse, menos del 50 % son solteros y los restantes fueron o están casados. (ver cuadro # 3).

Y de los matrimonios efectuados, más de la mitad de las mujeres (51%) se casan antes de los 20 años, contra solamente menos de la tercera parte de los hombres (28.5%); y corresponden a casi la mitad de los hombres (44.5%) que se casan entre 21 y 25 años, en comparación con el (19%) de las mujeres en esa edad. (ver cuadro # 4).

El mayor porcentaje de las familias del municipio tienen hijos que oscilan entre 6 y 10 miembros. (ver cuadro # 5).

La mayor parte de la población que habita en Ciudad Nezahualcoyotl, nació en otra entidad y no es oriundo de éste municipio. (véase cuadro # 6).

Por lo tanto, en el municipio de Ciudad Nezahualcoyotl, se encuentra un subproletariado que no reclama más que la satisfacción de sus necesidades inmediatas, sin manifestar ningún interés por la superación personal.

Así como, el pandillerismo de las bandas de chiquillos que se enfrentan en los terrenos baldíos, tierra de nadie; los pequeños "boleros" de la plaza de Unión de Fuerzas; los que juegan sobre los bordos irrespirables del lago, etc. son los pobladores del municipio 120 del Estado de México y el más poblado a nivel latinoamericano.

POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS POR ESTADO CIVIL SEGUN MUNICIPIO Y SEXO

MUNICIPIO Y SEXO	ESTADO CIVIL								NO ESPECIFICADO		
	POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS	EN MATRIMONIO		TOTAL CIVIL RELIGIOSO	CIVIL Y UNION LIBRE		VIUDOS	DIVORCIADOS			
		SOLTEROS	RELIGIOSO		RELIGIOSO	SEPARADOS					
NEZAHUALCOYOTL	840 033	333 431	404 758	93 825	13 022	297 911	60 933	12 295	25 411	2 599	61.6
HOMBRES	414 520	179 549	198 298	45 680	6 242	146 369	28 904	2 435	4 497	635	202
MUJERES	425 513	153 882	206 460	48 145	6 773	151 542	32 029	9 860	20 914	1 954	414

Fuente: Anuario Estadístico del Estado de México. Tomo I. 1986.

EDAD PROMEDIO DEL NUMERO DE MATRIMONIOS
EFECTUADOS EN NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE
MEXICO, 1984.

EDAD	HOMBRES	MUJERES
15 AÑOS Y MENOS	2.5 %	16.0 %
16 - 20	28.5 %	51.0 %
21 - 25	44.5 %	19.0 %
26 - 30	17.5 %	13.0 %
MAS DE 30 AÑOS	7.0 %	1.0 %
TOTAL.	100 %	100 %

Fuente: Centro de información y Estadística.
Nezahualcoyotl. Oficialia Mayor.

PORCENTAJE DE HIJOS POR FAMILIA
EN NEZAHUALCOYOTL MEX. 1984.

11 %	de las Mujeres tienen más de 10 hijos
41 %	de las Mujeres tienen entre 6 y 10 hijos
27 %	de las Mujeres tienen entre 3 y 5 hijos
21 %	de las Mujeres tienen menos de 3 hijos
100	TOTAL

Fuente: Centro de Información y Estadística.
Nezahualcoyotl. Oficialía Mayor.

POBLACION TOTAL POR SEXO SEGUN MUNICIPIO DE RESIDENCIA Y
LUGAR DE NACIMIENTO

MUNICIPIO DE RESIDENCIA Y LUGAR DE NACIMIENTO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
NEZAHUALCOYOTL	1 341 230	666 106	675 124
NACIDOS EN LA ENTIDAD	550 718	274 388	276 330
NACIDOS EN OTRA ENTIDAD	777 360	385 145	392 215
NACIDOS EN OTRO PAIS	1 063	532	531
NO ESPECIFICADO	12 089	6 041	6 048

Fuente: Anuario Estadístico del Estado de México. Tomo I. 1936.

2.4 CRECIMIENTO URBANO.

Como en todo conglomerado humano que requiere de servicios de infraestructura, Nezahualcoyotl no podía ser la excepción y máxime que su nacimiento surgió del fango y del salitre. En aquel medio hostil y de marginación sufrida por los colonos, fueron el mejor acicate para templar la voluntad indomable y férrea del hombre nezahualcoyense, en su constante esfuerzo por alcanzar y superar sus carencias y buscar al mismo tiempo una mejor forma de convivencia social.

La colonización de Ciudad Nezahualcoyotl se llevó a cabo espectacularmente entre los años 1950 a 1960.

El origen del establecimiento de las colonias que formaron parte de lo que hoy, y desde hace poco más de 25 años, es el municipio 120 del Estado de México son las colonias, Juárez Pantitlán, San Juan Pantitlán y la Estado de México, pioneras de la Ciudad de referencia.

Al paso del tiempo el Municipio de Nezahualcoyotl quedó integrado, según el bando municipal que se sujeta al decreto No. 93, por 55 colonias; de acuerdo a las subdivisiones y ampliaciones que han sufrido fraccionamientos con posterioridad están son actualmente 72 denominadas:

- " Agua Azul.
- Agua Azul sección Pirules.
- Agua Azul primera sección.
- Agua Azul segunda sección.
- Agua Azul tercera sección.
- Ampliación las Águilas.
- Amipant.
- Ampliación Evolución primera sección.
- Ampliación Evolución segunda sección.
- Ampliación Evolución tercera sección.
- Ampliación la Perla.
- Ampliación Silvia.
- Ampliación Villada.
- Atlacomulco.
- Aurorita.
- Benito Juárez.
- Benito Juárez Oriente.

Benito Juárez Sur.
Bosques de Aragón.
Carlos Hank González. (antes Loma Bonita)
Campestre Guadalupeana.
Central.
Ciudad Lago.
Constitución de 1857.
Cuchilla del Tesoro.
El Barco.
Estado de México.
Esperanza.
El Palmar.
El Sol.
Evolución.
Evolución Poniente.
Formando Hogar.
Gral. José Vicente Villada.
Impulsora Popular Avícola.
Izcalli.
Jardines de Guadalupe.
Juárez Pantitlán.
Las Águilas.
Las Flores.
Las Fuentes.
La Joyita.
La Perla.
Modelo.
Manantiales.
Maravillas.
Metropolitana primera sección.
Metropolitana segunda sección.
Metropolitana tercera sección.
México primera sección.
México segunda sección.
México tercera sección.
Nezahualcoyotl primera sección.
Nezahualcoyotl segunda sección.
Nezahualcoyotl tercera sección.
Parque Industrial Nezahualcoyotl.
Pavón
Pavón sección San Juan.
Porfirio Díaz.
Porvenir sección Pavón.
Plazas de Aragón.
Prados de Aragón.
Reforma.
Romero.
San Felipe de Jesús.
San Juan Pantitlán.
Santa Martha.
Tamaulipas.
Valle de Aragón.
Vergel de Guadalupe.

Virgencitas.
Volcanes.
Xochitenco." (16)
(ver croquis # 1)

El número de habitantes por colonia, oscila entre 3 mil y 10 mil personas (dato no oficial).⁽¹⁷⁾ Ahora bien, mientras aumenta paulatinamente el número de habitantes, se carecerá de un habitat adecuado. Porque en el municipio sigue creciendo el rezago habitacional y se refleja en el hecho de que un 40 % de la población, habita viviendas en calidad de arrendamiento. Ya que, se cuenta con un total de 208 186 viviendas, en donde, son habitadas por 1 341 230 personas.

Por lo tanto, si la demanda de viviendas es cada vez mayor y si las migraciones campo-ciudad continúan (hasta la fecha se estima que 800 mil personas arriban anualmente al Estado de México, de las cuales poco más de 180 mil llegan a instalarse en Ciudad Nezahualcoyotl), las condiciones tendrán que agravarse aún más.

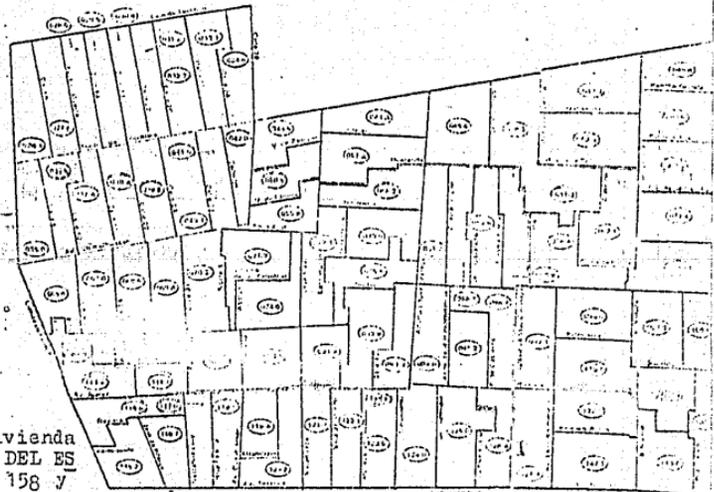
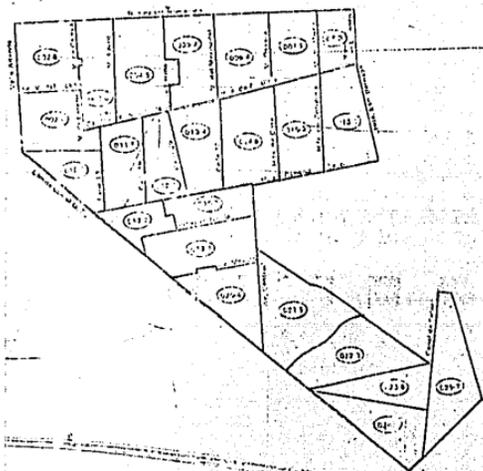
En lo que respecta a la vialidad en la localidad que nos ocupa, encontramos que las vías alternativas dentro de este Municipio son fundamentalmente: La avenida López Mateos, que entronca directamente con la calzada Ignacio Zaragoza, al igual que la Carmelo Pérez y la calle 7, la avenida Sor Juana Inés de la Cruz, la Av. Tepozanes, la Vicente Villada, la Gustavo Baz, la Pantitlán, la Chimalhuacan, la Av. Nezahualcoyotl, la Av. Xochiaca entre otras de vital importancia y que se encuentran adecuadamente pavimentadas. (ver croquis # 1).

En este mismo renglón, cabe señalar que hasta el año de 1983, se construyeron 9 puentes de carácter peatonal, para la protección de los transeuntes. No hay semáforos, sólo en las

16 Alvarado Jasso, Juan BANDO MUNICIPAL. Gobierno Municipal de Nezahualcoyotl, 1982. p. 20.

17 Centro de Información y Estadística. Nezahualcoyotl. Oficina Mayor.

CROQUIS DE LAS LOCALIDADES URBANAS DE NEZAHUALCOYOTL.



Fuente: X Censo Nacional de Población y Vivienda
 1980: CAROGRAFIA Y GEOESTADISTICA DEL ES
 TADO DE MEXICO. S.P.P. 1983, p.p. 158 y
 159.



entradas del municipio y alrededor del Palacio Municipal.

Ahora bien, para la circulación dentro y fuera del Municipio de Cd. Nezahualcoyotl, se cuenta con el servicio de transporte prestado por 4 líneas de camiones que hacen un promedio de 2 700 unidades, incluyendo las de la empresa Paramunicipal de la Comisión de transporte del Estado de México (troncal); auxiliando al mismo tiempo en el transporte de los habitantes del municipio, un promedio de 850 taxis, que se encuentran agrupados en diversas uniones.

En relación a los servicios de limpia y transporte, este departamento cuenta con: 125 unidades recolectoras, 2 motoconformadoras, 8 barredoras, 5 trascavos, 1 cargador frontal y una palanca "yumbo"; en cuanto al número de elementos que conforman el departamento es de 494 personas, quienes recogen diariamente 1 883 toneladas de basura y en jornadas dominicales 330 toneladas.

Hablando de agua y saneamiento, Ciudad Nezahualcoyotl, cuenta para su abastecimiento de agua potable con un caudal de 2 300 litros por segundo, integrado por: 1.- Fuentes estatales (18 pozos en la zona) y 2.- Fuentes federales ramal Tláhuac, entrega en tanque "La Caldera" de la Comisión de Agua del Valle de México. Y se encuentra en proceso (a un 50 % de su construcción) la interconexión a otros ramales y acueductos, como el de Tláhuac y Mixquic, para aumentar el caudal a 3 550 litros por segundo.

Para la obtención de agua potable, aún existiendo las tomas domiciliarias, se tiene que hacer en algunos casos, hoyos a un metro de profundidad aproximadamente, ya que no cuentan con la fuerza suficiente para llegar muchas veces al nivel del piso.

En este municipio el sistema de tubería alcanza la extensión de 294 648 82 m. lineales, además de 10 autopipas para su funcionamiento.

En el alumbrado público, tenemos que el 65 % de la jurisdicción de Nezahualcoyotl cuenta con este importante servicio a través de 16 000 luminarias de mercurio y 3 459 luminarias de sodio (8zonas), muchas de las cuales, se encuentran fuera de servicio por falta de mantenimiento.

La red del sistema de alcantarillado, cuenta con 188 km. de colectores integrada con tubos de 60 a 290 cm.; existe tendido 1 millón de metros lineales de diversos diámetros, que van desde 30cm. hasta 2.44 m.; 700 mil m. de descarga domiciliaria de albañal de 15 cm. de diámetro y 1 millón de m. de tubería de agua para la red general; asimismo, con 8 cargas de bombeo para aguas negras que captan un perímetro de 400 hect. La zona de descarga es en el río Churubusco, en el río de la Compañía y el Vaso de Texcoco. El abastecimiento de agua potable, el sistema de alcantarillado, su uso y mantenimiento esta bajo el cargo de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, a través de la Gerencia Regional del Valle de México.

Las banquetas y guarniciones conforman, de igual manera, parte de los servicios de una comunidad y en Nezahualcoyotl la construcción de éstas, abarcan una superficie de 20 337 m². Y se logró la pavimentación, incluyendo guarniciones y banquetas, en la colonia Porfirio Díaz con una extensión de 64 432 80 metros cuadrados.

Existen 54 mercados municipales con 11 691 locales en su totalidad y cada semana se establecen 40 tianguis o mercados ambulantes en toda Ciudad Nezahualcoyotl. También se cuenta con 2 rastros municipales; uno de ganado mayor y otro de ayes

Como se observa, los servicios públicos, pese a que cubren la casi totalidad del municipio, tienen deficiencias muy notorias. Ya que tan solo cuenta con el 35 % de pavimentación lo que ocasiona que el sistema de drenaje se vea seriamente obstruido, debido a la tierra que se introduce en las líneas.

La ciudad tiene 7 000 km. de calles y avenidas, habiéndose pavimentado hasta el momento 4 723 metros cuadrados de calles terminadas, que representan el 35 % del total. También se cuenta con:

- 8 Hoteles.
- 1 Centro Comercial Conasupo.
- 30 Tiendas Conasupo.
- 33 Lecherías Conasupo (LICONSA).
- 21 148 Teléfonos:
 - 18 816 Teléfonos Residenciales.
 - 181 Teléfonos de Servicio Público (alcancías).
 - 1 Caseta de Larga Distancia, Correos y Telégrafos.
- 7 Bancos:
 - 2 Banco Nacional de México.
 - 1 Banco Obrero S.N.C.
 - 1 Banco del Pequeño Comercio.
 - 1 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.
 - 1 Banco Mexicano Somex.
 - 1 Banco de Comercio (Bancomer).

Los datos faltantes se darán con detalle en su respectivo subcapítulo, más adelante como son: Escuelas, Museos, Hospitales, Cinos, Deportivos, etc.

C A P I T U L O I I I

PROBLEMATICA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL

CAPITULO III

PROBLEMATICA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL.

3.1-DESARROLLO EDUCATIVO.

En este capítulo, veremos el desarrollo y problemática social existente en Ciudad Nezahualcoyotl, en los aspectos de Educación, Cultura, Salud y otros.

Como primera instancia, la actividad educativa se encuentra en la misma raíz del quehacer humano, como un esfuerzo indispensable para la integración cultural del hombre que busca insertarla permanente en la historia del progreso social.

No puede hablarse de auténtico desarrollo de la comunidad si sus programas no están sólidamente fincados en un sistema de enseñanza que contemple la formación integral de la persona. Así lo reafirma la Constitución Mexicana en el:

"Art. 30.- La educación que imparte el Estado -Federación, Estados, Municipios-, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia..."(18)

En México, como todos sabemos, la educación es laica y obligatoria, pero a pesar de ello, en Cd. Nezahualcoyotl que es nuestro campo de estudio, existe un atraso educativo considerable, ya que pocas son las gentes que terminan satisfactoriamente sus estudios.

18 Rabasa O. Emilio y Caballero, Gloria. Op. cit.

Aunque la prestación del servicio educativo se realiza a través del Gobierno Federal y Estatal, así como por instituciones particulares, el Municipio de Nezahualcoyotl cuenta con escuelas de enseñanza pre-escolar, primaria, secundaria, enseñanza media superior, estudios superiores, sistemas abiertos y especiales e institutos privados con programas culturales y educativos. Como lo estipula Pablo Freire:

"... La educación es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo, por lo tanto la función de la educación es socializar al individuo mediante la acción ejercida por la familia, la escuela, las instituciones y la sociedad en su conjunto..."(19)

Existe un déficit educativo en la población de este municipio, aunque únicamente el 7.69 % son analfabetas y aún cuando la cifra se redondeara, no deja de ser llamativo este índice. (ver cuadro # 7).

Según el censo realizado en 1980, la población apta para el estudio; solamente el 57.29 % (627 053) han cursado algún grado de primaria; un 21.43 % (234 498) han continuado con algún estudio post-primario. De la población en edad para ingresar a la secundaria, 916 057 individuos, sólo la cursan el 14.16 % (144 650); a la preparatoria, han ingresado solamente 33 361 personas y para algunas escuelas de enseñanza superior sólo 27 680 individuos. En el renglón de la deserción, tenemos que del total de alumnos que ingresan a primaria, solamente el 3 % llega a nivel superior.⁽²⁰⁾ Porque:

"... La proliferación de bares y cantinas que suman más que las escuelas. En el municipio existen 116 billares, 90 canti--

19 Freire, Pablo. LA EDUCACION COMO PRACTICA DE LA LIBERTAD. Siglo XXI, Ed. XXV, México, 1986. p.p. 7-14

20 Centro de Información y Estadística. Nezahualcoyotl. Oficina de Información y Estadística.

POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS POR CONDICION DE ALFABETISMO Y SEXO SEGUN MUNICIPIO Y GRUPOS
QUINQUENALES DE EDAD

MUNICIPIO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS	ALFABETAS			ANALFABETAS		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
NEZAHUALCOYOTL	730 987	664 654	341 899	322 755	66 333	18 367	47 966
15 A 19 AÑOS	157 919	154 404	76 616	77 788	3 515	1 272	2 243
20 A 24 AÑOS	135 282	130 182	64 451	65 731	5 100	1 574	3 526
25 A 29 AÑOS	104 671	98 965	49 390	49 575	5 706	1 700	4 006
30 A 34 AÑOS	82 581	76 575	39 874	36 701	6 006	1 675	4 331
35 A 39 AÑOS	68 354	61 106	32 334	28 772	7 248	1 904	5 344
40 A 44 AÑOS	52 218	45 256	24 902	20 354	6 962	1 761	5 201
45 A 49 AÑOS	41 906	34 947	19 172	15 775	6 959	1 725	5 232
50 A 54 AÑOS	29 171	22 917	12 819	10 098	6 254	1 596	4 658
55 A 59 AÑOS	21 457	16 399	9 471	6 928	5 058	1 430	3 628
60 A 64 AÑOS	12 970	9 276	5 101	4 175	3 694	1 016	2 678
65 Y MAS AÑOS	24 458	14 627	7 769	6 858	9 831	2 712	7 119

Fuente: Anuario Estadístico del Estado de México, Tomo I, 1986.

nas, 120 pulquerías, 600 pseudolancherías ~~verdaderos prostíbulos disfrazados;~~ un total de 3 mil 300 lugares en donde se venden libremente bebidas alcohólicas..."(21)

Lo que conlleva a la deserción de los jóvenes estudiantes de los planteles educativos y el incremento a la vagancia al alcoholismo, drogadicción y pandillerismo, en una forma de distracción al no realizar labor alguna.

Por lo que, en el cuadro # 8 se estipulan los datos estadísticos de los planteles educativos existentes en el municipio, que aparentemente, con tal número de escuelas iniciales, más las que se construyeron a través de nuevas construcciones Nezahualcoyotl cubre sus necesidades educativas; pero el déficit de instituciones educativas se hace muy notorio.

3.2 DESARROLLO CULTURAL.

En segundo término, tenemos que la cultura comprende uno de los rasgos de una comunidad. Ahora bien, si entendemos a la cultura como una forma de vida humana, determinada por su ambiente físico y social, su representación puede ser material o espiritual, entonces la cultura se debe de tomar no sólo por los aspectos positivos de la vida, si no también por los negativos.

La cultura pertenece a los hombres, y éstos la desarrollan, por lo que, hay quienes piensan que Ciudad Nezahualcoyotl es una entidad desarraigada o inculta, porque no tiene una cultura propia, pero:

"... Si bien es cierto que la población de Nezahualcoyotl no tiene una historia propia, el hombre que la habita vivió y

CUADRO SINOPTICO DE LOS PLANTILES EDUCATIVOS EN CIUDAD
NEZAHUALCOYOTL 1984.

EDUCACION	No. ESCUELAS	No. GRUPOS	No. MAESTROS	No. ALUMNOS
PREESCOLAR.	23	105	105	4 082
PRIMARIA.	336	6 513	6 826	247 325
SECUNDARIA.	83	1 019	2 324	54 984
SECUNDARIAS TECNICAS.	12	135	410	6 592
TELESECUNDARIAS.	24	161	156	5 727
NORMAL PREESCOLAR.	1	5	28	220
NORMAL PARA MAESTROS.	3	27	92	1 187
COLEGIO DE BACHILLERES.	1	72	125	3 872
PREPARATORIA.	1	68	30	1 090
ESC. DE ENFERMERIA.	1	10	15	1 204
CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS.	1	32	50	1 204
CETIS.	2	46	214	1 793
CONALEP.	1	44	134	1 901
ENEP *	2	360	300	9 000
EXTRAESCOLAR.	3	15	35	450
CAPACITACION PARA EL TRABAJADOR.	5	23	61	545
TOTALES	499	8635	10905	339972

Fuente: Archivo Municipal de Nezahualcoyotl

* En estas escuelas son la ENEP ARAGON y la ENEP ZARAGOZA donde la mayor parte de los estudiantes provienen del Municipio de Nezahualcoyotl, ya que la primera si esta enclavada en la jurisdicción del estudio y la otra esta en la delegación IZTACALCO (Cabeza de Juárez).

se desarrolló en el campo, en la provincia, en donde explotado económicamente, conoció una existencia rica en valores culturales..."(22)

Por lo tanto, los nezahualcoyenses tienen cultura, pero también sus manifestaciones carecen de autenticidad, no tienen cultura propia, es cierto, porque está configurada por gentes que en su mayoría proceden de distintas regiones del país, lo que hace que la ciudad se encuentre sumamente escindida en el terreno cultural. Es por esto que sobre-existe una gran amalgama de expresiones no homogéneas ni autoidentificables con toda la población.

El gusto y sentido de las personas se prefabrican y homogenizan por el mercado de consumo. El hombre, bajo este ángulo se convierte en sujeto solitario, extraño a sí mismo, enajenado. Porque:

"No importa lo que la televisión diga, - cualquier sea su manejo, su misión consiste en reforzar la codificación -- del hombre, profundizar su existencia -- de partícula suelta inserta en un sistema ajeno, a la que ya se encuentra destinado por su condición de mercancía en el proceso de producción."(23)

Esto tiende a agravarse, aún más, por el avance avasallador de la "Cultura de Masas", que a través de sus medios de comunicación (la mayoría de sus habitantes posee radio, televisión y consola), tiende a paralizar por una penetración ideológica-política de tipo consumista y conservador. Sus resultados inmediatos son la neutralización, la inactividad y la atomización de las clases subalternas. Día con día aumentan las

22 De la Rosa, Martín. Op. cit. p.p. 6-7.

23 Morgolis, Mario. LA CULTURA POPULAR; EN ARTE, SOCIEDAD E IDEOLOGIA: No. 2, México, Agosto-Septiembre de 1977, p.p. 66-67.

programaciones superfluas que tienden a descontextualizar al individuo de su contorno histórico-social (programas musicales, infantiles, policiacos, etc.), y que tienen gran incidencia en las conciencias de sus espectadores, que son muchos.

El Ayuntamiento de Nezahualcoyotl en el aspecto cultural ha dado primordial importancia a la celebración de aniversarios significativos en la historia nacional.

Siendo entre otras las más sobresalientes, la promulgación de la Constitución Política de 1917, la batalla del 5 de Mayo, el día de la Bandera, la Gestó de los Niños Héroes, el Grito de Dolores y la Consumación de la Independencia, la Revolución Mexicana, la creación del Municipio, etc.

También se celebran, los natalicios de Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Costilla, de José María Morelos y Pavón, Emiliano Zapata, Francisco I. Madero, etc. y los aniversarios luctuosos de Venustiano Carranza, Adolfo López Mateos, etc.

Y a pesar de ello, en el terreno cultural se cuenta con:

- 1 Casa de Cultura Municipal.
- 1 Museo Regional de la Zona Lacustre del Valle de México.
- 1 Sala de Arte.
- 1 Auditoric Municipal.
- 1 Archivo Histórico de la Ciudad.
- 3 Bibliotecas.
- 1 Escuela Inicial a las Bellas Artes.
- 1 Banda Sinfónica.

Y son pocas las instalaciones para el desarrollo de la cultura en una jurisdicción de más de un millón de habitantes y en donde se debe de dar un impulso real y formal a éste aspecto, ya que, si se sigue como hasta el momento, solamente se van a crear entes sin capacidad de desarrollo personal y social en el municipio.

3.3 DESARROLLO DE LA SALUD.

Como tercer punto, hablaremos de lo que se refiere al aspecto de la salud en Nezahualcoyotl, para esto, iniciaremos con nuestro concepto.

Definimos al sector salud de la manera siguiente: Es el conjunto de instituciones u organismos integrados en servicios y actividades de atención médica, de salubridad y asistencia social, teniendo las siguientes modalidades:

- a.- Los servicios derecho-habientes (IMSS, ISSSTE e ISSEMYM.).
- b.- Los servicios a la población abierta (Asistencia Pública, DIP, SSA.).
- c.- Los servicios del sector privado (Medicina Particular).

El sector salud cubre las siguientes necesidades:

- La necesidad social.
- La necesidad económica.
- La necesidad administrativa.
- La necesidad política.

Por lo tanto, las funciones que desempeñará el sector salud como institución son:

- 1.- Actividades indivisibles.
- 2.- Atención médica (consulta externa).
- 3.- Actividades de prevención, curación y rehabilitación.
- 4.- Programas de vacunación.
- 5.- Medicina materno-infantil.
- 6.- Planificación familiar.
- 7.- El control de las enfermedades.

Si la salud es el completo bienestar del individuo, entonces, en este renglón encontramos grandes deficiencias en Nezahualcoyotl, porque sólo existen 4 médicos x c/10 000 habitantes. (24)

Entonces, se debe de tomar a la familia como base de nuestra estructura y, como tal, necesita atención y cuidado permanente, por lo que se debe de promover, de dar orientación nutricional para madres gestantes y niños lactantes, se deberan de resaltar también los aspectos de cuidados pre y postnatal; asimismo las campañas de mejoramiento ambiental y de limpieza, haciendo que la salud se eleve de manera considerable, así como la prevención de accidentes, tanto laborales como escolares y las no menos importantes campañas de planificación familiar.

En lo que se refiere a las patologías más frecuentes de Ciudad Nezahualcoyotl, encontramos que: Un 80 % de la población padece anemia, un 38 % cursan con algunas enfermedades de vías respiratorias; y un 20 % de personas padecen trastornos gastrointestinales.

El alto índice demográfico en Ciudad Nezahualcoyotl, es debido entre otras causas, a las altas tasas de natalidad, como por ejemplo el número de nacidos vivos en el trienio 1981-1983 fue de: Hombres 54 004; Mujeres 51 875 y No especificados 523.⁽²⁵⁾ Y en lo referente a la tasa de ocurrencia tenemos: Hombres 49 100; Mujeres 24 259 y No especificados 172.⁽²⁶⁾

Por otra parte, si tomamos en cuenta, como indicadores de salud, a la morbi-mortalidad en Nezahualcoyotl, podemos decir que la mortalidad anual es de 6.6 %, de lo cual el 3.3 % es originado por patologías específicas. Así pues, el número de defunciones en este Municipio en el período 1981-1983 fue de: 13 650 Hombres; 9 297 Mujeres y 182 No especificados.⁽²⁷⁾

Las causas de mortalidad infantil es del 50 % por enfermedades, infecciones, parásitos y enfermedades del aparato --

25 Anuario Estadístico 1986. (versión antes de imprenta). Dirección General de Informática y Estadística. S.S.A. México, 1987. p. 153.

26 Idem.

27 Idem. p. 359.

respiratorio, debido a la mala higiene y mala alimentación.

"... Solo el 36 % de la población toma leche, el 25 % consume carne de res, y el 5 % come carne de pescado, el 90 % come frijoles y algunas legumbres, esto según datos de la CONASUPO." (28)

Por lo tanto, la nutrición es altamente deficiente, ya que gran parte de la población de Ciudad Nezahualcoyotl, se alimenta inadecuadamente. (por las razones antes descritas).

Ahora bien, en cuanto a patologías sociales, las que más predominan en el Municipio de Nezahualcoyotl son: El pandillismo, la drogadicción, el alcoholismo, la prostitución, el robo y la delincuencia sobre todo juvenil (no olvidemos que este municipio es una entidad netamente joven):

Porque Nezahualcoyotl padece un alto índice de subempleo y desempleo, hay un déficit de instituciones educativas en contraste con bares, cantinas, etc., lo que hace que el ambiente socio-económico sea hostil y se haga clara la incidencia delictiva como reflejo de esa situación.

Por lo que, la única opción inmediata con que cuenta el joven nezahualcoyense para su evasión, sea el alcoholismo, la drogadicción, el pandillismo, etc. Siendo el 38 % de los detenidos por causa de la drogadicción, el 15 % por tomar bebidas embriagantes en la vía pública y otro porcentaje alto, aún no especificado, por robo. Existen al respecto también, los porcentajes diarios de la violencia de personas que son mayores de edad, más aquellas que no son detenidas o denunciadas. (ver cuadro # 9).

Actualmente, existe un déficit amplio en este panorama, ya que aunado a lo anterior, la situación general del municipio es precaria, en los aspectos antes señalados.

A continuación enlistamos lo que en materia de salud, podemos encontrar en Ciudad Nezahualcóyotl.

SECTOR SALUD.

S.S.A.

- 1 Hospital General (279 camas).
- 7 Centros de Salud.
- 3 Guarderías.
- 13 Centros Comunitarios (con 10 consultorios cada uno, - contando con 141 médicos, 126 enfermeras y 29 dentistas).

I.M.S.S.

- 1 Clínica-Hospital.
- 5 Clínicas.

I.S.S.S.T.E.

- 1 Clínica Hospital (con 3 camas por cuarto y son 200 -- cuartos).
- 2 Centros de Socorro y Rescate.
- 1 Oficina Administrativa.
- 1 Albergue para niños desamparados.

I.S.S.E.M.Y.M.

- 1 Clínica (con 7 médicos, 12 enfermeras, 1 farmacia y -- 150 camas).

PARTICULARES

- 135 Clínicas de Maternidad, Consultorios y Sanatorios.
- 48 Clínicas Dentales.
- 5 Laboratorios y Análisis Clínicos.

D.I.F.

- 1 Albergue Temporal Infantil para los Desprotegidos --- (con oficina administrativa, zona de juegos, área psicológica de lactancia, médico-asistencial y zonas verdes).
- 20 Centros de Desarrollo Infantil (escuelas preescolares)
- 8 Desayunadores.

INCIDENCIA DELICTIVA EN PERSONAS MAYORES DE EDAD
CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEXICO 1983-1984.

EDAD	%
16 - 20	21
21 - 25	25
26 - 30	23
31 - 35	10
36 - 40	8
41 - 45	10
46 y más	3
Total	100

Fuente: Centro de información y estadística Nezahualcoyotl,
1983-1984. Oficialía Mayor.

5 Centros de Desarrollo de la Comunidad.

4 Consultorios.

1 Clínica de Materno Infantil.

1 Estancia Infantil.

1 Procuraduría de la Infancia y la Familia (con un equipo de abogados y trabajadoras sociales).

Entonces, Nezahualcoyotl es una ciudad violenta, en donde, las condiciones económicas y sociales representan una adversidad que se transforma en pobreza, carencias sociales, corrupción, abuso de autoridad, en fin, una desalentadora realidad para los habitantes de ese municipio.

3.4 OTROS.

Por último, éste subcapítulo lo destinamos a los aspectos deportivos, recreativo, de instituciones de servicio social y organizaciones públicas, así como a los cuerpos policíacos.

La ciudad Nezahualcoyotl, siendo un municipio con más de un millón de habitantes, solamente cuenta con:

18 Salas de cine.

4 Arenas de box y lucha.

3 Centros deportivos.

2 Centros sociales.

1 Plaza de toros.

1 Gimnasio.

24 Ligas de fútbol, beisbol, basquetbol, box, ciclismo, karate, gimnasia y voleibol.

10 Módulos deportivos.

5 Pistas de patinaje.

El lugar más concurrido por parte de la comunidad era el "Parque del Pueblo", actualmente está descuidado, como lo manifestó el representante de colonos de la Unión "Lázaro Cárdenas del Rio" de la Colonia Vicente Villada, el Sr. Anselmo --

Carmona Aguilar, quien al respecto dice:

"El Parque zoológico "Del Pueblo", de 16 hectáreas cuadradas inaugurado en 1973, se encuentra hoy en el olvido. Los animales que tenía en exhibición ya no existen y el lugar se convirtió en refugio de vagos y vendedores ambulantes, ... sólo quedan los monos, que sufren de una terrible enfermedad en la piel, se les cae el pelo y sangran por descamación... las aguas negras del lago artificial que se localiza dentro del Parque se encuentran contaminadas porque unas cuantas gotas de ese líquido en la piel humana provoca urticarias... Es triste que haya desaparecido el invernadero, el acuario, el trencito..."(29)

También, se cuenta con instituciones de servicio social como son:

El Centro de Integración Juvenil A.C.

La Escuela de Rehabilitación para Menores de Ciudad Nezahualcoyotl.

La Procuraduría Auxiliar de la Defensa del Trabajo.

El Centro de Seguridad Social y Capacitación Técnica "Nezahualcoyotl".

Y 148 organizaciones públicas, que van desde: Asociación Civil de Expedientes, Asociación de Estudiantes y Profesionistas de Neza, Ligas de Fútbol, Asociación Mexicana de Abogados A.C., Asociación de Editores de Periódico del Valle de México hasta la Asociación Evangélica de Neza.

Además, los cuerpos de seguridad pública cuentan con:

400 Elementos de Policía Municipal.

225 Elementos de Policía Preventiva Municipal.

400 Elementos de Policía Femenil.

60 Patrullas.

29 Ramírez, Arturo. EL ZOOLOGICO DE NEZA ES HOY REFUGIO DE VAGOS Y COMERCIANTES. El Excelsior, 26 de Abril de 1987. Sección Provincia, p. 2.

15 Módulos de Vigilancia.

- 1 Cuerpo de Bomberos (varía el número de sus elementos)
- 1 Servicio Médico Forense (ubicado en la Perla).
- 3 Juzgados Calificadores (Anexo al Palacio Municipal, Centro Piloto La Perla y Delegación Zona Norte).
- 5 Oficinas del Registro Civil.

CAPITULO IV

ASPECTO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL

CAPITULO IV

ASPECTO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTE.

4.1 CARGA TRIBUTARIA.

Cuando el Estado ejerce su potestad tributaria y establece impuestos surge simultáneamente la necesidad de administrarlos, esto es, de adoptar las medidas convenientes y adecuadas para percibirlos efectivamente.

El objetivo de tal administración de un sistema tributario como el nuestro, que descansa en la autodeterminación de los contribuyentes, debe ser el que todos determinen y paguen su obligación tributaria cabal, oportuna y voluntariamente; dicho en otras palabras, tal objetivo debe ser el cumplimiento voluntario de la obligación tributaria.

Conviene resaltar que esta expresión de "cumplimiento voluntario" siempre ha estado sujeta a controversias, puesto que la obligatoriedad es la principal característica de la relación jurídica entre el fisco y el contribuyente, por lo que para efectos de este trabajo se debe entender por "cumplimiento voluntario" todos los actos del contribuyente, que, aún no siendo enteramente libres y espontáneos, son realizados sin que medie compulsión o intervención directa de la administración tributaria.

Según el Modelo del Código Tributario para América Latina, ingresos tributarios son:

"Los derivados de las prestaciones en dinero que el Estado, en ejercicio del poder de imperio, exige con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. Por lo que se puede considerar que el ingreso tributario se da mediante las leyes que crean obligaciones a cargo de sujeto-individuos y entidades

en la forma y cuantía que dichas leyes establezcan." (30)

El sistema tributario está integrado por los impuestos vigentes en un momento determinado; la administración tributaria es el órgano del Estado cuyo cometido específico es aplicar los impuestos y atender a su correcta percepción, provocando con su actuación relaciones especiales entre el Estado y los contribuyentes, las que deben ser regidas por normas de derecho, que si están debidamente sistematizadas integrarán un verdadero código.

Diversas son las circunstancias que se aunan para que el nivel de cumplimiento sea bajo. Sin pretender presentar un inventario exhaustivo de las causas que influyen al respecto, se mencionan las siguientes:

- La falta de conciencia tributaria.
- Desconocimiento de las obligaciones.
- Complejidad de los Sistemas Impositivos.
- Poca confianza en la administración pública.
- Falta de una organización administrativa eficiente.
- Sistemas sancionatorios inadecuados.

La población que constituye la masa de contribuyentes, por una parte, es especialmente exigente y crítica respecto de los servicios que presta el Estado y, por otra, ofrece fuerte resistencia a toda idea de reforma tributaria, e incluso la opinión pública reacciona violentamente contra las simples mejoras administrativas que determinan una mayor eficiencia en el cobro de los ingresos tributarios, sin reparar en que aquellos servicios que ellos tan fuertemente critican son financiados por estos ingresos tributarios.

La formación cívica del contribuyente es tan deficiente,

por que al no haber conciencia que ligue el gasto público de la comunidad, con una actitud contributiva dispuesta a soportar el sacrificio individual implicado en el pago de los impuestos, determinan que el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias sea bajo, y el que personas que han logrado prestigio por la rectitud y seriedad en sus tratos comerciales, puedan hacer alarde de su habilidad para evadir al fisco sin ser por ello reprochadas socialmente. Todo esto ha llevado a las administraciones a emprender campañas publicitarias tendientes a cubrir esta deficiencia en la formación cívica, pero esto no basta, ya que, es necesario simplificar y facilitar el cumplimiento de los deberes tributarios.

Con base en nuestra Constitución Política, las Constituciones de los Estados, las Leyes Orgánicas Municipales, Leyes de Ingresos de los Estados y Municipios y otros reglamentos, se fijan las facultades financieras estatales y Municipales.

El artículo 31 Constitucional. Fracc. IV, establece la obligación a los mexicanos de:

"Contribuir para los gastos públicos, ya sea de la federación, como del Estado y Municipio en los que residan, de la manera proporcional y equitativa a que dispongan las leyes."(31)

A su vez, en el artículo 115, Fracc. IV, se establece:

"Los municipios administran libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que le pertenecen, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor..."(32)

31 Emilio O. Rabasa y Caballero Gloria. Op. cit. p. 137.
32 *Ibid.* p. 308.

Otra disposición contenida en el artículo 73, fracc. XXIX párrafo 2o., inciso C en donde impone a las Legislaturas Locales, las obligaciones de fijar un porcentaje a los Municipios en la participación que corresponde a las entidades federativas en el impuesto sobre la energía eléctrica.

Asimismo, el artículo 117, fracc. VIII, establece que:

"... Los Estados y Municipios no podrán contraer obligaciones o empréstitos sino cuando se destinen a inversiones públicas productivas, inclusive los que contraigan organismos descentralizados y empresas públicas, conforme a las bases que establezcan las legislaturas en una ley y por los conceptos y hasta por los montos que las mismas fijen anualmente en los respectivos presupuestos. Los ejecutivos informarán en su ejercicio al rendir la cuenta pública." (33)

Al dejar en mano de las Legislaturas Locales la delimitación del campo tributario municipal, se han particularizado -- las resoluciones adoptadas, creando anarquía e insuficiencia hacendaria estatal y municipal.

Las Constituciones Locales, que generalmente sólo repiten los textos Constitucionales en materia financiera, se refieren sólo en forma, a los siguientes aspectos:

- 1.- Libertad en el manejo de la Hacienda Municipal e integración de ella con las contribuciones y demás recursos que señala el congreso.
- 2.- Suficiencia de los ingresos municipales.
- 3.- Limitación del crédito en obras que signifiquen ingreso municipal.
- 4.- Y obligación de los Ayuntamientos de presentar con oportunidad sus planes e ingresos.

Por otro lado, los ingresos municipales se dividen en dos rubros, que son: Los Ingresos Ordinarios y los Ingresos Extraordinarios, los primeros se establecen normalmente para cubrir los servicios regulares del municipio, y los segundos cuya recepción se autoriza para proveer al pago de los gastos accidentales del municipio.

Los Ingresos Ordinarios se captan por impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones en impuestos federales o estatales.

Los Ingresos Extraordinarios se obtienen por medio de cooperaciones de particulares, aportaciones extraordinarias del Estado o la Federación, y/o por impuestos extraordinarios (véase cuadro # 10).

Por lo tanto, en el aspecto económico del municipio, esta organizado por las leyes respectivas en la forma siguiente

Ingresos Municipales.— Por disposición de la Constitución Federal, éstos son fijados por la legislatura de cada Estado siendo éste uno de los puntos criticables de nuestra legislación.

Derechos y Productos.— Son los derivados de la prestación de servicios o del aprovechamiento de bienes municipales, que forman el segundo renglón de ingresos considerado en todas las Leyes.

Por lo que se refiere a los empréstitos, el criterio único, es que su contratación no puede hacerse sin la aprobación previa de la Legislatura del Estado, lo cual constituye una limitación de la administración libre de la hacienda municipal que consagra la Constitución Federal.

Egresos.— El presupuesto de egresos del municipio, elaborado por el Ayuntamiento, se sujeta en casi todas las Constituciones y Leyes Orgánicas Municipales de los Estados, a la aprobación de la Legislatura estatal.

Bienes.— Se admite, generalmente, la división clásica entre bienes de dominio público (muebles e inmuebles dedicados

FUENTES DE INGRESOS MUNICIPALES

INGRESOS ORDINARIOS

Los establecidos normalmente para cubrir los servicios reglamentarios del municipio.

IMPUESTOS

Prestaciones que fija la Ley con carácter obligatorio a cargo de los contribuyentes para cubrir los gastos públicos.

DERECHOS

Contingencias establecidas por la autoridad a cargo de las personas para cubrir el costo de alguna actividad específica que la propia autoridad les presta directamente.

PRODUCTOS

Proveeristos de la explotación de los bienes propiedad del ayuntamiento o por la realización de actividades o sus funciones.

APROVECHAMIENTOS

Otros ingresos no comprendidos en los anteriores.

PARTICIPACIONES

Cantidades otorgadas al ayuntamiento por la Federación del Estado en relación a determinado impuesto e favor o administrados por ellos.

COOPERACIONES DE PARTICULARES

Contribuciones extraordinarias para la realización de una obra especial o la prestación de un servicio público extraordinario.

APORTACIONES EXTRAORDINARIAS DEL ESTADO A LA FEDERACION

Cantidades entregadas al ayuntamiento en forma extraordinaria para un objeto determinado.

IMPUESTOS EXTRAORDINARIOS

Los establecidos con el carácter de excepcional temporal y para objetos especiales.

- Predial sobre terrenos de riego municipalizados.
- Venta al por mayor de bebidas alcohólicas.
- Juegos parafiscales.
- Diversas públicas.
- Comederos ambulantes y compraventa de ganado.
- Asientos y coberturas en la vía pública.
- Impuesto al consumo y a la industria.
- Ventas de propiedad no municipal.
- Evacuaciones.
- Prediales y ejidos lucrativos.
- Impuestos sobre la educación pública en el Estado.

- Agua potable y drenaje.
- Espalda Civil.
- Castificaciones.
- Rentes.
- Costal de arriero.
- Faltas.
- Aprovechamientos de lomas de uso común.
- Reglas y revisión de fincas para sacar ganado y moqueras.
- Derechos de consumientes.
- Servicios a los puertos.
- Demoras de tiendas.

- Bienes municipales.
- Censos, rentas y productos de los bienes raíces propios del ayuntamiento.
- Bienes municipales.

- Recargos.
- Multas.
- Recargos.
- Penales.
- Distintos.

- Aguafuel y productos de la fermentación.
- Producción e introducción de energía eléctrica.
- Expendio de bebidas alcohólicas.
- Misericordia.
- Etc.

INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Aquellos cuya recepción se autoriza excepcionalmente para cubrir el pago de gastos excepcionales del municipio.

a un servicio público, los de uso común, los monumentos y piezas históricas o arqueológicas, los bienes cuyos productos se dediquen al sostenimiento de los servicios públicos) y bienes de dominio privado, sujeto a los respectivos Bandos de Policía y Buen Gobierno.

En Ciudad Nezahualcoyotl, las facultades fiscales municipales, más los subsidios y participaciones en impuestos estatales y federales -según los funcionarios públicos municipales- no proporcionan al Municipio los ingresos suficientes para atender, ya no los servicios públicos municipales, sino sus tradicionales funciones, de policía, de administración de justicia, etc.

Esto es ilógico, porque si se tiene a personal capacitado en el aspecto de planeación, que programe la distribución y control de los rubros económicos de la hacienda municipal, en obras y servicios necesarios y que no lo asigne a obras --untuosas o al mantenimiento de la burocracia municipal, que presta la atención indispensable al público, porque no tiene el conocimiento de su trabajo, y únicamente son parásitos de la economía del municipio, debiéndose erradicar ésto, para un beneficio del Ayuntamiento. Prueba de ello, son los montos totales de los gastos corrientes y de servicios, que realiza el Ayuntamiento, gastando más del 70 % de sus ingresos en los rubros antes mencionados. (ver capítulo V).

4.2 ADMINISTRACION DE SERVICIOS.

Debido a las características de la tierra, como se ha señalado oportunamente, las autoridades estatales nunca creyeron que la zona se poblaría, por tal motivo, no existía ningún tipo de servicio público.

Por lo que, los primeros colonos afrontaron graves problemas. Para abastecerse de agua, tenían que adquirirla por medio de pipas; la energía eléctrica la obtenían clandestina-

mente, colgando a líneas lejanas, los servicios sanitarios parcialmente se resolvían:

"... Solo en hoyos que enseñamos a hacer a los colonos para que tuvieran parecido cercano a fosas sépticas." (34)

Las dificultades iniciales para la prestación de servicios se ven limitadas a medida que aumenta la población, las necesidades se hacían cada vez mayores y la anarquía e insalubridad proliferarían. Cesa la euforía primero, por poseer un patrimonio propio, luego, la solución a las múltiples carencias se vuelven un problema de primera importancia, por lo que:

"El servicio público es una actividad destinada a satisfacer una necesidad colectiva de carácter material, económico y cultural, mediante prestaciones concretas e individualizadas sujetas a un régimen político que les imponga adecuación, legalidad y uniformidad." (35)

Nosotros consideramos a los servicios públicos como una obligación que debe tener todo Estado moderno, al reglamentar las cargas tributarias, ya que consideramos que es la vía más propicia para satisfacer las necesidades de cualquier población; las cargas tributarias deben ser limitadas, fomentadas y vigiladas, además debe substituirse, al máximo posible, la actividad privada o, en su caso, combinarse con ella para satisfacer las necesidades colectivas.

Si optamos por recurrir a la Legislación Mexicana para examinar lo que debemos entender o considerar por mandato le-

34 Romero Bravo, Raúl. MEMORIAS. Mimeo. grafado.

35 Fraga, Gabino. DERECHO ADMINISTRATIVO. México, 1966. p. 122.

gislativo como servicio público, no saldremos de dudas, puesto que las Leyes y la jurisprudencia mexicana tampoco han mantenido un mismo criterio; y, así nos encontramos que por un lado se adopta el criterio material, definiendo al servicio en razón de la actividad en que consiste, inmediatamente de la entidad que la realiza; y por otra parte, los empleos públicos se equiparen a los servicios públicos y también encontramos utilizada la expresión con el sentido de organismos u oficinas públicas. Por lo anteriormente expuesto, el único camino para atender el campo de los servicios públicos es el de analizar sus características; así tenemos dos grandes divisiones:

1.- Los Servicios Públicos Tradicionales.

2.- Los Servicios Públicos Onerosos.

1.- Los Servicios Públicos Tradicionales son: Los que presta exclusivamente el gobierno y se caracterizan por que su costo se cubre con los ingresos normales del Estado y los disfrutan en general todos los ciudadanos, sin tomar en cuenta el monto de su contribución fiscal individual, por lo mismo, no forman un sistema de contraprestaciones y su desarrollo obedece al crecimiento de los ingresos fiscales, ejemplo de éstos servicios son:

a.- La Defensa Nacional.

b.- La Administración de la Justicia.

c.- La Educación Pública (en su mayor parte).

d.- La Representación Diplomática.

e.- Las obras de infraestructura como caminos, presas y urbanizaciones.

2.- Los Servicios Públicos Onerosos son: Tradicionalmente fueron prestados por los particulares, pero como la demanda aumentó considerablemente y la inversión para enfrentarla era muy cuantiosa, dió lugar al nacimiento y formación de monopolios abusivos, respecto al consumidor, así, el Estado se vió forzado a intervenir por la vía legislativa, en unos ca--

sos regulando y en otros haciéndose cargo directamente de los servicios.

En este tipo de servicios se identifica a los usuarios o beneficiarios del servicio y se determina la magnitud del beneficio que reciben, existiendo un sistema de contraprestaciones, también se caracteriza por ser una demanda efectiva y no sólo potencial, ya que viene acompañada de la capacidad de pago necesaria para su disfrute; ejemplo de estos servicios son

- a.- Agua Potable.
- b.- Drenaje.
- c.- Pavimentación.
- d.- Embanquetado.
- e.- Electrificación.
- f.- Alumbrado.
- g.- Rastros.
- h.- Mercados.
- i.- La comunicación telefónica y telegráfica.
- j.- La educación primaria.
- k.- La educación media y avanzada.
- l.- Los hospitales y clínicas estatales.
- m.- Las Instalaciones deportivas.
- n.- Los centros de cultura general.
- ñ.- Los servicios de radio y televisión.
- o.- Los servicios de crédito, fianza y seguro.
- p.- Los servicios de notaría y correduría.

Para la finalidad de esta tesis, se estudiará únicamente el campo de los servicios públicos onerosos y fundamentalmente los servicios públicos municipales, como saneamiento, agua potable, alumbrado, policía, transportes, jardines, cementerios, diversiones públicas, etc.

Habiendo dos formas de proporcionar servicios públicos - por el Estado, una directa que es mediante los órganos de poder público (Secretarías de Estado); y otra indirecta, que es a través de organismos y empresas (organismos descentraliza-

tralizados y empresas de participación estatal).

4.3 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS.

En el desarrollo de las actividades económicas del Municipio de Ciudad Nezahualcoyotl, la realidad se vuelve aún más dramática, si se observa que de cada 100 individuos--según cálculos municipales-- 80 aproximadamente salen a trabajar a otra entidad.

Así lo confirma el primer presidente municipal que tuvo Ciudad Nezahualcoyotl, el Sr. Jorge Sáenz Knot (1964-1966).

"Ninguno de los Ayuntamientos se ha preocupado por crear fuentes de empleo en el municipio para hacer de ésta ciudad un lugar productivo y no una simple "casa de descanso" o un gran hotel donde la gente llega a dormir luego de laborar en otros municipios o en el Distrito Federal."(36)

Esto se debe también, a la incapacidad de la industria local para absorber mano de obra. Por lo que, con el capital del Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento, se ha logrado hasta el momento el establecimiento de 3 empresas para-municipales "FOMEC" que son: La Comercializadora de Aves, Adocreto Nezahualcoyotl y La Fabrica de Tubos de Albañal. (mas adelante se dara la cantidad total de las industrias).

De ahí, que para subsistir, un número considerable de --sus habitantes se dediquen a oficios inusitados, que van desde el clásico bolero, vendedor de chicles, lavacoches y tragafuegos, hasta llegar a los que sellan sobrecitos de estampas, los que maquilan, los que pelan pepitas, los que pintan

36 Hernández, Juan. NEZA, UNA "CASA DE DESCANSO"; NO HAY INTENTES POR CREAR EMPLEO: El Universal, 4 de Enero de 1967. -- Sección Provincia, p. 4.

figuritas y muñecos de plásticos, entre otros. (ver cuadro --
11).

Lo anterior significa que él es universal y que en el caso de Ciudad Nezahualcoyotl, el aumento y la creciente concentración de la población urbana, ha provocado una demanda cada vez más importante de infraestructura urbana, vivienda y todos aquellos elementos que las ciudades requieran para subsistir, crecer y desarrollarse, en donde:

"El costo de la urbanización que implica este fenómeno cae fuera de toda posibilidad financiera del país." (37)

Por ello, es necesario que los planes de desarrollo si usen la fuerza potencial de la localización urbana y regional en las actividades económicas, con el objeto de encausar los movimientos migratorios internos hacia las ciudades, que convengan hacer crecer y desarrollarse, y deben incluir también, la ubicación geográfica de las inversiones, el tiempo y el espacio en el que se realizarán.

Si además de la falta de capacidad o por el miedo de las autoridades, en éste caso municipales, para aumentarlas por motivos políticos, sentimentales y económicos, y a veces, la resistencia de la población que está mal acostumbrada, al trato amistoso y paternalista de las autoridades, nos encontramos con un creciente problema, que muchas veces, es causado por la falta de preparación técnico-administrativa de las personas encargadas del organismo u oficinas que realizan los cobros por la prestación del servicio, y por consiguiente, agravarán el financiamiento de los mismos, y en su defecto promoverán directa e indirectamente el estancamiento económico del municipio de Nezahualcoyotl.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR MUNICIPIO Y RADA DE
ACTIVIDAD ECONOMICA SEGUN POSICION EN EL TRABAJO

MUNICIPIO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	POBLACION ECONOMICA MENTE AC- TICA	POSICION EN EL TRABAJO							NO ES PECI- DO	DESOCUFA- DOS QUE FICA- NO HAN TRABAJA-
		PATRON O EMPRE- SARIO	EMPLEADO O OBRERO PEON	MIEMBRO DE UNA O COOPERATIVA DE PRODUCCION	TRABAJADOR DE SU CUENTA	TRABAJADOR POR RENUMERADO	NO FICA-	NO HAN TRABAJA-		
PEZAHUA COYOTL	415 627	14 831	235 044	4 401	47 529	23 366	87 496	2 9		
AGRIC. CANAD. CAZA, ETC.	3 255	173	1 416	60	639	266	701			
EXPLOR. DE MINAS Y CANTERAS	306	3	239	8	12	15	29			
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	100 940	3 171	70 345	1 191	6 288	7 314	12 631			
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	680	17	567	6	20	9	61			
CONSTRUCCION	29 221	800	17 614	234	4 705	1 425	4 443			
COMERCIO MAYOREO Y MENUDEO	65 460	3 884	25 797	715	19 881	4 782	10 401			
TRANSPORTE, COMUNICACIONES, ETC.	23 210	860	14 468	401	3 274	953	3 254			
ESTABLEC. FINANCIEROS, ETC.	9 056	293	6 633	137	464	273	1 256			
SERVICIOS COMUNALES, ETC.	57 872	1 870	35 891	494	6 019	3 074	20 524			
ACTIVIDADES INSUV. ESPECIF.	122 667	3 760	62 074	1 155	6 227	5 255	44 196			
DESOCUF. NO HAN TRABAJADO	2 960	—	—	—	—	—	—		2 9	

Ante ese panorama el gobierno estatal y federal se dan a la tarea de satisfacer mediante aquellas corencias:

"... A partir de 1970... se han invertido 1 200 millones de pesos en programas urbanísticos:

-drenaje, alcantarillas	\$ 400 000 000
-electricidad	120 000 000
-diversos	100 000 000
-agua potable	64 000 000

"(38)

Con tales inversiones se empezó a gestar un cambio paulatino a el municipio de Ciudad Nezahualcoyotl. Para esto, la principal fuente de ingresos a la Tesorería del Ayuntamiento, proviene del comercio establecido y no de la industria, porque es muy pequeño el complejo.

Según el censo comercial de 1982 en Nezahualcoyotl, se tiene que los negocios cuya inversión es inferior a los 3 millones de pesos (estando el dólar a \$ 130.00 M/N), son:

14 384 comercios.

717 servicios.

1 892 industrial.

Y los negocios cuya inversión rebasaban a los 3 millones de pesos, se cuentan con:

155 comercios.

427 servicios.

22 industrias

En donde la mayor parte de la población activa, se emplea en ocupaciones no especializadas, prevaleciendo los bajos salarios, ya que:

145 723 son artesanos u obreros (12.47 %).

551 848 son vendedores dependientes en algún establecimiento (35.06 %).

47 713 son personas que no pueden especificar bien su trabajo debido a su calidad (11.48 %).

En contraste con:

- 260 son profesionistas (1.02 %).

- 141 son funcionarios públicos (0.03 %).

- 2 087 son gerentes (0.50 %).

- 12 118 son técnicos o personal especializado (2.92 %).
(39)

Debido a la oferta de mano de obra, existe un exagerado porcentaje de desempleo y subempleo, lo que deprime el nivel general de los trabajadores sin oficio especializado, empleados en sectores como el de la construcción, agentes de ventas, servicio doméstico, comercio y ambulantes al menudeo y en la rama de la manufactura, siendo común que en muchas ocasiones dichos trabajadores no perciban el salario mínimo establecido como legal.

Lo anterior permite a los industriales y empresarios en general, mantener un bajo nivel de salarios, puesto que el alto índice del desempleo provoca que haya muchos trabajadores dispuestos a trabajar a cualquier nivel de salario y que cuando menos les permite subsistir, para mantener a su familia, sin importarles otra cosa. (ver cuadro # 12).

4.3.1 LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL.

En el municipio de Nanchualcoyotl, se divide la industria de la transformación en 2 ramas, las cuales son; La Pequeña Industria y la Mediana Industria:

1.- La Pequeña Industria: En esta rama se engloban a las panaderías, maquiladoras, carpinterías y algunas otras fábricas chicas y talleres, que se encuentran registradas en el Ayuntamiento (sin olvidar que hay un gran número de talleres clandestinos en todo el municipio) y alcanzan hasta el año de 1984, un total de 1 892 industrias.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR MUNICIPIO Y RAMA DE
ACTIVIDAD ECONOMICA, SEGUN GRUPOS DE INGRESOS MENSUAL

MUNICIPIO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	POBLACION ECONOMICA MENSUAL ACTIVA	NO RECIBE INGRESOS	GRUPOS DE INGRESO MENSUAL									
			1 A 590 PESOS	591 A 1 080 PESOS	1 081 A 1 970 PESOS	1 971 A 3 610 PESOS	3 611 A 6 610 PESOS	6 611 A 12 110 PESOS	12 111 A 22 170 PESOS	22 171 A Y MAS PESOS		
AFRZA NACIONAL:	415 637	37 592	5 363	8 601	13 980	40 990	162 113	59 683	11 930	3 277	72 008	
AGRIC. GANAP. CAZA, ETC.	3 255	650	79	75	145	367	880	267	43	14	711	
EXPLOT. DE MINAS Y CANTERAS	306	19	6	5	6	11	00	60	21	11	67	
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	100 940	7 031	966	1 567	3 077	8 979	44 625	12 641	2 225	711	10 111	
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	680	44	8	4	5	22	160	265	84	21	60	
CONSTRUCCION	29 221	2 475	325	650	906	3 506	12 174	2 996	482	149	5 348	
COMERCIO MAYORDO Y MENORDO	65 460	7 229	1 200	1 950	2 616	8 734	20 855	7 477	1 589	551	12 310	
TRANSPORTE, COMUNICACIONES	23 210	1 020	217	343	562	2 004	9 081	4 410	728	191	3 544	
ESTABLEC. FINANCIEROS, ETC.	9 056	462	38	71	121	428	2 920	2 647	839	243	1 251	
SERVICIOS DOMESTICOS, ETC.	57 872	4 105	892	1 620	2 535	5 817	10 306	10 374	2 350	483	10 261	
ACTIVIDADES INSURE. RESERVA	122 667	12 444	1 578	2 281	3 984	11 089	51 877	18 577	3 540	906	16 311	
NO OCUP. NO HAN TRABAJADO	3 960	1 315	34	35	23	33	59	16	1	3	1 141	

Fuente: X Censo General de Población y Vivienda, 1980, Estado de México. Tomo I. 1984. p. 263.

2.- La Mediana Industria: En esta rama están conformadas las industrias de la transformación de productos químicos, de la construcción, los artículos eléctricos, los decorativos, de muebles, las refaccionarias, los textiles y artículos femeninos, siendo un total hasta el año de 1984 de 36 fábricas.

El número de personas empleadas en las empresas de la pequeña industria es un mínimo de 5 personas. (40)

También, el municipio cuenta en esta actividad con una zona industrial denominada, Parque Industrial de Nezahualcoyotl, ubicada en la Colonia Izcalli Neza, alcoyotl, que se encuentra al lado oriente de la Ciudad, en un lugar totalmente urbano y su conformación es con terrenos suburbanos del municipio de Chimalbascan, en donde, están establecidas 320 pequeñas y medianas industrias (en su mayoría son maquiladores de ropa y 8 fábricas diversas).

4.3.2 EL COMERCIO.

En la tesorería municipal de Ciudad Nezahualcoyotl existen registradas, hasta 1984, 30 089 comercios diversos que se componen, según los datos del municipio, de la siguiente manera:

CONCEPTO.	No.
Abarrotes en General.	883
Abarrotes de Vinos y Licores.	299
Arenas de Box y Lucha.	4
Baños y Sanitarios Públicos.	63
Hillares.	110
Carnicerías y Tocinerías.	112
Consultorio Médico y Sanatorios.	135
Cremería y Sulabichonería.	119
Cervecería y Expendios de Cerveza.	46

Cantinas y Bares.	20
Conasupo.	30
Clinicas Dentales.	48
Centro Nocturno.	1
Discotecas.	96
Expendios Industriales.	136
Panaderías.	451
Establos.	107
Farmacías y Perfumerías.	401
Farmacías.	21
Futbolitos.	81
Gasolinerías.	5
Hoteles.	8
Institutos Privados.	42
Juegos Electrónicos.	37
Laboratorios y Análisis.	5
Loncherías y Ostionerías.	534
Miscelaneas.	6 635
Mueblerías.	335
Materialés para Construcción.	615
Ferreterías y Artículos Eléctricos.	112
Molinos de Nixtamal.	36
Peluquerías.	250
Pulquerías.	90
Pescaderías.	137
Papelería-Mercería-Bonetería.	940
Paletterías y Neverías.	350
Restaurant con Cafetería y Discoteque.	200
Relojería de Fantasía y Joyería.	267
Salas de Belleza.	248
Salones de Bailes.	8
Salones de Espectáculos.	364

... en total los giros comerciales suman. 30 089(41)

4.3.3 LOS SERVICIOS PUBLICOS.

En Ciudad Nezahualcoyotl se cuenta, hasta el año de 1984 con los siguientes servicios públicos:

Limpia y Transporte: 125 unidades recolectoras de basura

2 motoconformadoras.

8 barredoras.

5 trascavos.

1 cargadora.

1 pala "jumbo".

Línea de Agua y Saneamiento: 294 648 82 m. lineales.

Línea de Alcantarillado: 188 Km. de colectores con un diámetro de 50 a 290 cm.

8 carcamos.

Alumbrado Público: 16 000 luminarias de mercurio.

3 459 luminarias de sodio.

Pavimentación: 350 Km. (35 % del total de la Ciudad).

Mercados: 55

40 (tianguis).

Rastros Municipales: 2

Panteón Municipal: 1

Seguridad Pública y Tránsito: 60 patrullas.

15 nodulos de vigilancia.

1 cuerpo de bomberos.

1 025 policías.

3 juzgados calificadores.

5 oficinas de registro civil.

1 servicio médico forense

Parques y Jardines: 3 centros deportivos.

2 centros sociales.

1 gimnasio.

1 parque.

5 pistas de patinaje.

10 nodulos deportivos.

Educación y Cultura: 1 casa cultural municipal.
1 museo regional.
1 sala de arte.
1 auditorio municipal.
1 archivo.
3 bibliotecas.
1 escuela inicial a las Bellas Artes.
1 banda sinfónica.
336 escuelas primarias.
83 escuelas secundarias.
24 escuelas tal. secundarias
12 escuelas secundarias técnicas.
1 escuela normal preescolar.
1 escuela normal para maestros.

Salud: 1 clínica-hospital ISSEMYM.
1 albergue infantil.
8 desayunadores.
20 centros de desarrollo infantil.
5 centros de desarrollo de la comunidad.
1 clínica materno infantil.
1 estancia infantil.
1 procuraduría de la infancia y la familia.(42)

C A P I T U L O V

ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO

CAPITULO V

ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO

En este capítulo hablaremos, de lo referente a la Administración Pública del Ayuntamiento de Nezahualcoyótl.

Si la presentación de servicio y el manejo de interés es de índole público, se hablara de Administración Pública y si es de índole privado corresponde a la Administración Privada.

La Administración Pública es el conjunto de actividades encaminadas a cumplir y hacer cumplir la voluntad pública. Es administración, por que comprende los pasos del proceso administrativo. Es pública por que está inmersa dentro de una sociedad políticamente dirigida.

Es decir, designa la actividad dirigida a la conservación y explotación de un patrimonio nacional propio o ajeno, ob teniendo resultados mejores con un mínimo de esfuerzo, tanto para asegurar un máximo de eficiencia, como para obtener mayores beneficios o resultados en la función que se cumple.

Se distinguen 6 funciones básicas del proceso de Administración que son: Planear, Organizar, Dirigir, Coordinar, Controlar y Evaluar.

Planear: Es definir y establecer los objetivos y metas - que se pretenden alcanzar.

Organizar: Es establecer la estructura administrativa y sus funciones, así como, definir los recursos (Materiales, - Económicos, de Información, etc.) necesarios para alcanzar dichas Metas y objetivos programados.

Dirigir: Es definir los centros de decisión y autoridad que son necesarios para que se cumplan con las funciones que sea menester realizar.

Coordinar: Es hacer que coincidan todos los procesos y -

recursos de una forma dinámica y permanente.

Controlar: Es cerciorarse que los distintos procesos se realicen de acuerdo a lo esperado y establecer mecanismos correctivos cuando haya lugar.

Evaluar: Es establecer en que medida o porcentaje se ha ido cumpliendo las metas y objetivos, y si se cumplio con el propósito original.

La Administración Pública, se refiere a las obras y servicios que son realizadas directamente por el gobierno (Federal, Estatal o Municipal) y no por contratistas.

5.1 ORGANIGRAMA.

Las instituciones y organizaciones tienen para su estructura un organigrama, que indica las relaciones entre los diversos puestos de trabajo y su especialidad. Por lo que, el organigrama es el esquema gráfico donde se objetiva la estructura orgánica de una institución o empresa, con los diversos sectores (direcciones, departamentos, divisiones, etc.) jerárquicos o funcionales, que integran a la organización.

El Ayuntamiento de Nezahualcoyotl tiene el siguiente organigrama.

5.2 ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES.

En éste subcapitulo veremos como esta constituido y como funciona cada uno de los funcionarios públicos que laboran en el Ayuntamiento de Nezahualcoyotl, así como su estructura.

Ayuntamiento: Llamado también cabildo o consejo, es un cuerpo colegiado, con personalidad jurídica, encargado de la administración del municipio y la prestación de servicios públicos hacia la comunidad. Solamente como cuerpo colegiado puede administrar, ya que ninguno de sus miembros puede hacer la ver forma individual. La porción ejecutiva de la administración se delega al Presidente Municipal, que forma parte del ayuntamiento como presidente del consejo.

El Ayuntamiento esta constituido por un Presidente Municipal, un Secretario de Ayuntamiento, de uno o varios Regidores y de uno o varios Síndicos Procuradores, elegidos por elección popular, según lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Por lo que el Ayuntamiento, es el órgano de deliberación y decisión del municipio que se llaman bandos y ordenanzas. El Presidente Municipal es el ejecutor de las ordenanzas municipales y el promotor de los intereses de la corporación.

Algunas funciones principales de los Ayuntamientos:

Los ayuntamientos tienen la función de legislar, auditar y otorgar servicios públicos a la comunidad. La legislación la verifican mediante la expedición del Bando de Policía y Buen Gobierno, de los Presupuestos de Ingresos y Egresos y de los diferentes reglamentos municipales. La función de auditoría es ejercida por conducto de las comisiones nombradas al efecto. Para la supervisión de las comisiones serán: El Presidente Municipal (de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito de Planificación y Desarrollo), el Síndico (Hacienda) y Regidores (ver funciones de regidores mas adelante).

Sesionarán cuando menos una vez por semana, con la mayoría de sus integrantes, los cuales tendrán voz y voto, para resolver los asuntos de su competencia.

Formular el Bando Municipal, Reglamentos, Circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su jurisdicción, necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

Formular, aprobar y ejecutar los planes y programas municipales, para la coordinación con los de carácter estatal.

Crear los departamentos necesarios para el despacho de los negocios del orden administrativo y designar a los miembros de las comisiones de planificación y desarrollo.

En materia de Servicio Público:

La determinación de las actividades y el establecimiento de las normas a que se sujetará la prestación de los servicios públicos en el municipio.

La organización y prestación de los servicios de policía tránsito, agua potable, alcantarillado, pavimentación, limpia alumbrado público, rastros, mercados, parques y jardines, patios, y otros considerados como servicios públicos.

En materia de Gobernación:

Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de las leyes municipales, estatales y federales.

Reglamentar todos los servicios municipales y ordenar la publicación en el periódico oficial del Estado.

Reglamentar el establecimiento de fábricas, comercios y el ejercicio de cualquier actividad lícita, a fin de que no causen molestias a los moradores de la zona destinada a la habitación.

Reglamentar los espectáculos públicos para proteger los intereses de la colectividad, evitando que se ofendan los derechos de la sociedad, en lo moral, en las buenas costumbres.

Estimular la difusión cultural y promover espectáculos y diversiones sanas en el municipio.

En materia Hacendaria:

Administrar su hacienda en términos de la ley y controlar através del Presidente y Síndico, la aplicación del presupuesto de egresos del municipio.

Formular el presupuesto anual de ingresos para poder remitirlo al Congreso Local para su examen y aprobación en la fecha establecida.

Examinar y aprobar, en su caso, la cuenta general de gastos formulada por el ayuntamiento anterior correspondiente a su ejercicio y expedir el finiquito respectivo.

Contratar empréstitos, enajenar y gravar de cualquier modo los bienes inmuebles de los municipios, contraer obligaciones que se puedan pagar dentro del período de su ejercicio previa autorización de la Legislatura Local.

No pueden conceder empleo en la Administración Municipal los miembros del ayuntamiento, a sus cónyuges, parientes consanguíneos en línea recta y en línea colateral, hasta el segundo grado, y parientes por afinidad.

Presidente Municipal: Quién es el presidente del Ayuntamiento y el único medio de comunicación entre éste y las demás autoridades, los empleados municipales y el público. Su conducto no podrá ser salvado, sino en caso urgente o cuando se trate de quejas presentadas en su contra.

Algunas funciones principales del Presidente Municipal:
Formular y publicar el Bando Municipal.

Ejecutar las resoluciones tomadas por el Ayuntamiento.

Presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias del Ayuntamiento con voz y voto e informar de los acuerdos.

Dar cuenta al ejecutivo del Estado de todos los asuntos relacionados con la administración pública y los de mayor importancia en su territorio.

Conceder licencia económica a los empleados del ayuntamiento para términos mayores a los diez días hábiles.

Cumplir y hacer cumplir todas las leyes y disposiciones en vigor, en su jurisdicción municipal.

Formar en unión del síndico y del tesorero, los proyectos del presupuesto de ingresos y egresos en la fecha señalada y someterlos a la consideración del ayuntamiento para su posterior remisión al congreso del Estado.

Formar la estadística municipal y rendir todos los informes que demanda las autoridades competentes, así como presentar detalladamente su informe anual de ejercicio ante el ayuntamiento.

Vigilar que se cumplan las disposiciones relativas a inhumaciones y exhumaciones, a salubridad pública y centros de reclusión municipal.

Celebrar contratos o convenios en nombre del municipio, en ejercicio de las facultades que la ley le confiere o en ejecución de los acuerdos aprobados por el ayuntamiento o por la Legislatura Local.

Representar al municipio ante los tribunales con todas las facultades de un apoderado general, nombrar asesores o de legados y tomar protesta a los miembros del ayuntamiento.

Dentro de su competencia, cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en las Leyes y Reglamentos Federales Estatales y Municipales, así como aplicar en su caso, a los infractores de estas últimas, las sanciones correspondientes.

Síndicos Procuradores: Son miembros del ayuntamiento, y carecen de facultades de gobierno en forma individual.

Principales funciones del Síndico Procurador son:
Tienen facultades de inspección y vigilancia.

Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias del ayuntamiento con voz y voto.

Representar jurídicamente al ayuntamiento, defender y promover los intereses municipales en los litigios en que estos forman parte y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal.

Colaborar con el ministerio público en el levantamiento de las diligencias de la policía judicial, al mismo tiempo ejercerá las funciones de ministerio público en ausencia de

este.

En materia de Hacienda, vigilar el cumplimiento de las leyes hacendarias y las actividades de la tesorería municipal revisando y firmando los cortes de caja de la misma.

Cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en las Leyes o Reglamentos del Municipio.

Regidores: Son los miembros del ayuntamiento encargados de administrar, como cuerpo colegiado, los intereses del municipio. Carecen de facultades de gobierno en forma individual, pues ésta queda delegada en el Presidente Municipal; sin embargo, deberán cumplir con las disposiciones que le señala el ayuntamiento de las comisiones en materia de:

Agua, drenaje y alcantarillado.

Limpia, mejoramiento del ambiente y servicio social voluntario.

Obras públicas y conservación de centros urbanos.

Alumbrado público.

Parques, jardines y cementerios.

Cultura, educación pública y salubridad y asistencia.

Comercio, mercados y comunicación.

Aquellas otras que determine el ayuntamiento.

Principales funciones de los Regidores son:

Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias del ayuntamiento con voz y voto.

Desempeñar las comisiones permanentes, especiales y de ceremonia que el ayuntamiento le confiere.

Rendir un informe mensual del estado en que se encuentra su respectiva rama de actividades.

Ejecutar las resoluciones tomadas por el ayuntamiento.

Deberán de abstenerse de dar órdenes a funcionarios y empleados municipales, así como al público en general.

Las demás que le otorga la Ley y los Reglamentos Municipales.

Grupo de Asesores: Es el cuerpo intelectual en las diversas disciplinas, que se encargan de auxiliar al Presidente Municipal en las diversas actividades que éste realiza para la toma de decisiones. Esta estructurado por 10 profesionistas e investigadores en las áreas de Derecho, Administración, etc.

Principales funciones del Grupo de Asesores son:

Orientar al Presidente Municipal en las determinaciones que va a sugerir en el cabildo, para el desarrollo de las actividades a realizar.

Auxiliar al ayuntamiento y direcciones que conforman la administración municipal, en sus diferentes planes y programas que se llevarán a cabo en el municipio.

Investigar todo lo relacionado con la problemática municipal para tener respuesta positiva en el desarrollo del municipio, en su crecimiento económico, político, social, etc.

Y demás que dictamine el Presidente Municipal.

Secretaría del Ayuntamiento: Es la dependencia oficial que esta a cargo de un secretario municipal, que despacha y autoriza todos los asuntos de carácter administrativo del ayuntamiento y auxilia en sus funciones al Presidente Municipal. El Secretario Municipal no es miembro del ayuntamiento, se designa a propuesta del Presidente Municipal y debe de ser pasante o titulado en alguna profesión.

Principales funciones del Secretario del Ayuntamiento:

Dar soluciones, en vía conciliatoria, de los asuntos que se le presenten.

Auxiliar al ayuntamiento en la tramitación y defensa de los bienes del patrimonio municipal.

Cooperar con las autoridades federales, estatales y público en general, proporcionándoles la información solicitada del archivo municipal y tenerla en buenas condiciones.

Tener una lista oficial en orden y a la vista, de los bienes muebles e inmuebles del ayuntamiento.

Recibir todo tipo de solicitudes giradas al ayuntamiento.

y darle el trámite y contestación correspondiente.

Las demás que le confiere la Ley y los Reglamentos Municipales.

Seguridad Pública: La policía municipal es la institución destinada a mantener la tranquilidad y el orden público dentro del municipio, al proteger los intereses de la sociedad. Los Ayuntamientos pueden hacer los nombramientos y remociones de los integrantes de las fuerzas de seguridad municipal. El jefe de policía dependerá del Presidente Municipal. Este cuerpo policiaco está conformado por: La policía auxiliar varonil y femenil, la de tránsito, el cuerpo de bomberos y los sectores de la policía judicial adscritos a los diferentes ministerios públicos.

Algunas de sus principales funciones son:

Reprimir la ejecución de hechos contrarios a la tranquilidad del vecindario, vigilar las calles y demás sitios públicos, para impedir que se violen las disposiciones vigentes en materia de policía y buen gobierno, deteniendo al infractor.

Retirar de la vía pública a todo individuo que esté incapacitado para transitar por encontrarse enfermo, bajo la influencia del alcohol, de algún estupefaciente o por cualquier otro motivo, salvo los que prevengan las leyes en esta materia.

Atender a los visitantes extranjeros o nacionales, proporcionándoles todos los informes que soliciten.

Conservar el orden en mercados, ferias, diversiones, espectáculos públicos, etc.; así como impedir que se celebren juegos de azar y el comercio en la vía pública sin la previa licencia otorgada por la autoridad administrativa competente.

Cuidar que se cumplan las disposiciones legales relativas al tránsito vehicular fijadas por los reglamentos respectivos.

Evitar que las personas ensucien y pintarrajén fachadas, monumentos, árboles, postes, etc., con el pretexto de anuncios comerciales, propagandas políticas o cualquier otro pre-

texto, así como también, recoger las armas prohibidas a los ciudadanos, si no exhiben licencia para portarlas.

Auxiliar a las autoridades en general en el cumplimiento de sus funciones.

Delegado Municipal: Es un auxiliar que representa la autoridad civil en los poblados foráneos de los municipios. Deben ser ciudadanos mexicanos en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, asimismo; deben saber leer y escribir, ser vecinos de la jurisdicción y de notoria buena conducta. Los delegados son nombrados por el Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal.

Algunas de sus principales funciones son:

Formar y remitir al Ayuntamiento los datos estadísticos que le sean pedidos.

Expedir los certificados requeridos por el encargado del registro civil.

Dar a conocer al Ayuntamiento las deficiencias que noten en los servicios públicos municipales de su localidad.

Desempeñar todas las funciones que le sean encomendadas por las Leyes y Reglamentos de: Hacienda, del Banco de Policía, etc. en su jurisdicción.

Desarrolla las funciones necesarias e indispensables para el desempeño de sus actividades en su jurisdicción con ordenanza del Ayuntamiento.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF): Se creó con la finalidad de procurar el bienestar de la familia, que es, la célula integral de la sociedad y funciona a partir de un cuerpo de colaboradores llamados promotores. Por lo general, cada una de las dependencias del DIF cuenta con: Subcomites, Centro de Desarrollo Infantil, Estancias Infantiles, etc.

Algunas de sus principales funciones son:

Procurar el bienestar de la familia.

Gestionar diversos beneficios para la infancia y la fami

lia (desayunos, hortalizas, etc.).

Procurar la recreación, la cultura, el deporte, el bienestar social y la educación para la infancia y la familia. Y los demás que expida el Ayuntamiento.

Sistema Nacional de Agua y Saneamiento: Es la dependencia descentralizada del Gobierno Estatal, situada en el propio Municipio, para proporcionar atención a las necesidades de los habitantes de la localidad, con relación a los aspectos de agua potable, drenaje, alcantarillado y mantenimiento y conservación de los mismos sistemas.

Algunas de sus principales funciones son:

- Brindar adecuado servicio de agua potable a la comunidad del ayuntamiento, así como la distribución de agua para riego.
- Checar y arreglar las posibles averías en las tuberías, conexiones generales, coladeras y rejillas que deberán estar en buenas condiciones.

Realizar el servicio de desasolve general del municipio. Y las que mencione y designe el Ayuntamiento.

Centro de Control de Salud Municipal: Es el organismo que rige las actividades de promoción de la salud, protección específica, asistencia médica y social, control sanitario y vigilancia epidemiológica que se llevan a cabo dentro de la jurisdicción sanitaria del municipio de Nezahualcóyotl.

Conforman a éste sector el ISSEMYM, como máxima institución de salud del Estado, quien atiende a los empleos del municipio y sus familiares, los Centros de Salud tipo A y los Centros de Salud Comunitarios, atendiendo éstos a la población en general; las Clínicas y Hospitales Particulares, que auxilian en materia de salud a todo tipo de población; así como un Hospital General, en donde se atiende a la población en general y un Antirrábico Municipal, quien se encarga de la distribución de vacunas para los perros, gatos, etc.

Algunas de sus principales funciones son:

Efectuar el diagnóstico comunitario, ya través de éste, elaborar y realizar programas tendientes a resolver problemas en materia de salud que existan en el municipio.

Establecer campañas de vacunación hacia la comunidad, -- así como para los perros y gatos, realizándose periódicamente, además, campañas para erradicar las enfermedades como: La rabia, sarna, etc., para mantener el equilibrio ecológico.

Atender la demanda de servicios y situaciones de emergencia que afecta a la salud de la ciudadanía.

Tener el registro y control de los consultorios y clínicas, tanto públicas como privadas, en donde se especificará el nivel al que pertenecen.

Vigilar, cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en las Leyes y Reglamentos de salud, las expedidas por la Federación, el Estado y el Municipio.

Secretaría Particular: Es la oficina auxiliar de la Presidencia Municipal, quien tiene a su cargo los asuntos oficiales y privados del titular, que van desde las juntas, reuniones, asambleas, audiencias, etc., así mismo funciona como auxiliar de otras dependencias de la administración municipal.

Algunas de sus principales funciones son:

Controlar la correspondencia de la Presidencia Municipal y darle cuenta diaria de todos los asuntos al titular.

Citar por escritos a los miembros del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo, mencionando en el citatorio el lugar, el día y la hora de sesión.

Y las demás que el Presidente Municipal le designe.

Contraloría: Es la dependencia creada por el Ejecutivo Federal, para supervisar, controlar y evaluar el capital propio del municipio destinado entre otras a las obras públicas.

Son algunas de sus principales funciones:

Vigilar el buen funcionamiento de la Hacienda Municipal.

Controlar la evasión de la Hacienda Municipal y supervisar el buen funcionamiento de todo el Ayuntamiento.

Solicitar la declaración de bienes a los servidores públicos del municipio.

Y demás que le confiere las Leyes y Reglamentos Federales, Estatales y Municipales.

Dirección de Finanzas: Es la dependencia oficial que tiene autoridad fiscal y es la única autorizada para recaudar los ingresos municipales y efectuar las erogaciones consignadas en el presupuesto. El encargado deberá prevenir a la toma de posesión de su cargo, el corte de caja con intervención del Presidente Municipal y del síndico, así como el inventario de los muebles útiles de la dependencia a su cargo.

Esta dirección está estructurada con: Una Subdirección de Finanzas, un Tesorero Municipal, las oficinas de Verificación, Pagaduría, Reglamentos, Espectáculos, Mercados, Rezagos Vía Pública e Informática.

Sus principales funciones son:

Recabar los fondos que deban ingresar a la tesorería.

Llevar la contabilidad general de la tesorería municipal

Hacer corte de caja mensual, debiendo aprobar el Presidente Municipal y el síndico.

Hacer los pagos de acuerdo con el presupuesto de egresos aprobados por la Legislatura del Estado, para el correspondiente ejercicio fiscal.

Presentar el ayuntamiento cada año, los proyectos de presupuestos de ingresos y de egresos para el siguiente ejercicio fiscal.

Manejar y vigilar que la contabilidad se encuentre al corriente, tanto en lo que respecta a los movimientos de fondos como al presupuesto de egresos.

Verificar que las pequeñas y medianas industrias acaten los reglamentos o leyes que se establezcan al respecto.

Autorizar las solicitudes para los espectáculos en general.

Vigilar que los espectáculos resulten en beneficio del

público usuario y que los precios de acceso, a los mismos, -- sean los correctos.

Vigilar que los locales tengan las condiciones higiéni--
cas necesarias e indispensables.

Vigilar los pagos en fechas señaladas a las administra--
ciones de los mercados.

Mantener al corriente los números oficiales domicilia--
rios y la vigencia de la nomenclatura de calles y avenidas --
del municipio.

Y las demás que le asigne el Ayuntamiento.

Dirección de Planeación: Es la oficina encargada de ela--
borar los proyectos y programas generales que se llevarán a
cabo en el municipio.

Su estructura es el Departamento de Programación y Presu--
puesto y el Departamento de Control de Gestión.

Algunas de sus principales funciones son:

Elaborar proyectos, planes y programas generales que --
tiendan a mejorar el funcionamiento del municipio, así como --
para la urbanización del mismo.

Entregar proposiciones al Ayuntamiento para la elabora--
ción de planes y programas municipales.

Recopilar información y realizar estudios necesarios pa--
ra la planeación en el desarrollo del municipio.

Formular recomendaciones al Ayuntamiento para mejorar la
administración municipal y la prestación de los servicios pú--
blicos, también la realización de nuevas obras o servicios pú--
blicos y la regularización de los asentamientos humanos.

Y demás que la Ley y Reglamentos Municipales lo estipule

Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas: Es el --
departamento que se encarga de planificar y vigilar el desa--
rrollo urbano, de supervisar el crecimiento de nuevas obras
públicas, conforme a lo establecido en las Leyes y Reglamen--
tos Federales, Estatales y Municipales.

Estado formada de las Subdirecciones de Desarrollo Urb.

no, que tiene a su cargo el Departamento de Planeación Urbana y Vivienda, y el Departamento de Ecología; y la Subdirección de Obras Públicas, que a su vez cuenta con el Departamento de Licencias para la Construcción y el Departamento de Supervisión de Control de Obras.

Algunas de sus principales funciones son:

Presentar al Ayuntamiento, en fecha señalada, los proyectos económicos que se designarán a obras públicas.

Implementar programas de autoconstrucción de viviendas.

Implementar programas que mejoren el medio ambiente.

Supervisar que las construcciones se aplian con todos los requisitos legales y otorgando las licencias respectivas o en caso contrario clausurarlas.

Actuar de acuerdo a lo establecido en las leyes, referente al desarrollo urbano y obras públicas.

Dirección de Servicios Públicos: Es la oficina auxiliar del Ayuntamiento, en donde se atienden las necesidades sociales de una parte de la infraestructura del municipio.

La conforman a esta dirección los Departamentos de Limpia y Transporte, Areas Verdes, Alumbrado Público, Transporte Urbano, Parteón Municipal, Rastro de Ganado Mayor y el de Aves

Algunas de sus principales funciones son:

Mantener limpio el Municipio y tener en buen estado los los instrumentos y unidades de servicio.

Implementar programas ecológicos contra la contaminación

Brindar servicio de alumbrado público y mantener en buen estado las luminarias.

Proporcionar buen servicio del transporte urbano.

Distribuir los productos de aves y ganado en buen estado

Mantener las instalaciones de los rastros en buenas condiciones y no alterar los precios autorizados por la Secretaría de Comercio al público.

Dar regularidad a los actos mortuarios, proporcionando servicio de inhumaciones y exhumaciones a quien lo solicite.

Y demás que le estipulen las Leyes y Reglamentos Municipales.

Dirección de Promoción Educativa, Cultural y Bienestar Social: Es la dependencia que se encarga de promover y difundir los aspectos educativos, sociales, culturales y deportivos para la comunidad del municipio.

Para sus actividades esta integrado por los Departamentos de Educación para Adultos, de Estadística Escolar, de Promoción Social y Cultural, así como el de Promoción Deportiva.

Algunas de sus principales funciones son:

Cooperar con el Gobierno Federal y Estatal para la correcta aplicación de la educación.

Realizar cursos escolares para la formación del padrón escolar y erradicar el analfabetismo.

Auxiliar y apoyar al patronato de educación para impartir curso a la ciudadanía adulta.

Proporcionar espectáculos culturales, musicales y promover obras sociales, así como eventos deportivos.

Construir instalaciones deportivas y checar que funcionen correctamente.

Y las demás que designe el Ayuntamiento.

Dirección Administrativa: Es la oficina que se encarga de cuidar los bienes muebles e inmuebles, además de seleccionar y actualizar al personal de la administración municipal en sus actividades.

Esta estructurado por los Departamentos de Recursos Humanos, de Adquisiciones, de Servicio Sociales -que cuenta con los almacenes, talleres e intendencia-, de Organización y Sistemas, el de Informática, el de Orientación, Información y quejas.

Algunas de sus principales funciones son:

Vigilar el buen mantenimiento y estado del equipo técnico ya existente.

Adquirir todo el material necesario para el buen funcionamiento del ayuntamiento, a un bajo costo y en buen estado.

Seleccionar al personal que laborará en la administración municipal, así como capacitar a todos los empleados municipales para que éstos sean eficientes en sus labores.

Establecer relaciones con todas las áreas que componen el organismo de gobierno, para mantener actualizada la información que se ofrece al público y recibir las quejas hechas al ayuntamiento por la mala o deficiente atención de los funcionarios o empleados del mismo.

Y lo que designe el Ayuntamiento.

Dirección de Gobernación: Es la oficina que tiene a su cargo el cuidado y mantenimiento de la paz social dentro del municipio, manteniendo el orden en la jurisdicción.

Esta dirección cuenta con los Departamentos de Reclutamiento, Registro Civil, la Coordinación de la Consulta Popular y Consejos de Colaboración Municipal.

Algunas de sus principales funciones son:

Brindar atención a los jóvenes en edad militar y seleccionar a los conscriptos que radican en la jurisdicción.

Regularizar el estado civil de las personas y asentar actas en los libros de: Divorcio, adopción, tutelar y emancipación, nacimientos y reconocimientos de hijos, matrimonio, la presunción de muerte o pérdida de la capacidad legal para administrar bienes.

Formar con vecinos del municipio los Consejos de Colaboración (integrado por 3 o más miembros, encargados de la gestoría social de la comunidad hacia el Ayuntamiento).

Promover la participación y colaboración de los habitantes en todos los aspectos de beneficio social.

Colaborar en el mejoramiento y supervisión de los servicios públicos municipales en su área de adscripción.

Y los demás que el Ayuntamiento le designe.

Dirección de Desarrollo Económico: Es la dependencia del Ayuntamiento, que se encarga de verificar la evolución y el resultado de los recursos financieros, así como de la adecuada distribución y consumo de éstos.

Es auxiliado por las oficinas a su cargo de: Coordinación de Empresas Paramunicipales y el Departamento de Investigación y Desarrollo de Proyectos Económicos.

Algunas de sus principales funciones son:

Promover y regularizar el establecimiento de empresas Paramunicipales en el municipio.

Verificar que las empresas Paramunicipales cumplan con sus funciones generales, por las que fueron creadas.

Buscar nuevos horizontes financieros que reditúen mayor aprovechamiento y distribución en el seno del Ayuntamiento.

Proponer al Ayuntamiento la creación de nuevas obras para el crecimiento económico del municipio.

Realizar estudios para la elaboración de planes, programas y proyectos económicos en el desarrollo del Municipio.

5.3 ASIGNACION DE RECURSOS PARA LAS OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL.

El municipio de Nezahualcoyotl, como cualquier otra entidad, tiene ingresos y egresos para el mantenimiento y sosten de los servicios públicos indispensables y los onerosos. Para ello, muchas veces se gasta más dinero, que del que se tiene, por la profunda desproporción entre los ingresos de la Federación, los Estados y los Municipios. La causa de la insuficiencia de los municipios para atender los servicios públicos indispensables, obligándolos a recurrir regularmente al auxilio financiero de las dependencias públicas como privadas.

Una de las causas que provocan éste desequilibrio y la de mayor importancia es la siguiente: Tradicionalmente el gobierno en todos sus niveles adapta sus atribuciones -funciones administrativas, programas sociales y de obras- a sus in-

gresos, cuando debiera ser lo contrario, de adoptar las medidas necesarias, tributarias y de otros ingresos, para cumplir eficientemente sus funciones.

Ya que, el problema fundamental de la división de las actividades y de la recaudación de impuestos entre los distintos planos gubernamentales, es la falta de correlación entre el volumen total de gastos a realizar por las distintas jurisdicciones por una parte, y el rendimiento impositivo potencial que pueden obtener satisfactoriamente por la otra.

Los criterios que determinan la división óptima de funciones y por lo tanto de gastos, entre los distintos planos gubernamentales son fundamentalmente diferentes de los que conforman el óptimo empleo de los distintos gravámenes por la jurisdicción indicada. Por lo que:

"En consecuencia algunas de ellas poseen recursos inadecuados en comparación con sus funciones y necesidades financieras mientras otras poseen mayores recursos potenciales de los que necesitan."(43)

La situación económica y financiera de los Estados y Municipios, obedecen fundamentalmente a las atribuciones fiscales que le otorgan sus reglamentos y leyes locales, así como a su participación en los programas federales de obras públicas, además de su posibilidad de recurrir al crédito privado. Todo ello enmarcado en su realidad económica que los faculta para cumplir o dejar de cumplir, en la mayoría de los casos, con sus atribuciones.

Además de los ingresos municipales se destinan en su mayor parte a gastos corrientes, con los que no cambia el volumen de los activos físicos o financieros, es decir, adqui-

43 Dno. John F. ANALISIS ECONOMICOS DE LOS IMPUESTOS EN EL CUADRO GENERAL DE LAS FINANZAS PUBLICAS. El Ateneo 1966. Citado por: Aguirre Padilla Enrique. FINANZAS MUNICIPALES. Tesis Profesional, México 1970. p. 47.

rir bienes y servicios para cumplir en sus funciones de carácter Administrativo. (ver cuadros # 13, 14 y 15).

Dos fuentes sirven al municipio para realizar sus gastos de capital; el llamado ahorro municipal, que resulta de la diferencia entre los ingresos efectivos corrientes y los gastos corrientes, que técnicamente recibe el nombre de "superavit corriente"; y el crédito al que recurren, facultados por el Art. 117 Constitucional, siempre que sea destinado a obras que le produzcan incrementos en sus respectivos ingresos.

El que las operaciones fiscales y municipales arrojen un ahorro en cuenta corriente, no significa suficiencia del ingreso, que los permitan la formación de capital en su renglón más importante que son las obras y servicios públicos; puesto que la reducida cuantía del ahorro municipal, no es paralela a los programas que los ayuntamientos deberían llevar a cabo.

A continuación se desarrollaran las obras realizadas, de acuerdo a los rubros que han sido considerados como prioritarios por la administración pública municipal de Ciudad Nezahualcoyotl en el trienio 1982-1984.

En el aspecto Educativo se llevó a cabo en éste trienio la construcción de 168 aulas en las escuelas:

Primarias: "Emiliano Zapata", de la Colonia Santa Martha "5 de Febrero" de la Colonia Vicente Villada, "Lic. Isidro Fabela" de la Colonia Benito Juárez Sur.

Secundarias: No. 26 "Jaime Torres Bodet", de la Colonia Agua Azul, "Telpuchalli" de la Colonia Benito Juárez tercera sección, Telesecundaria No. 60 de la Colonia Pirules, Escuela para Trabajadores de la Colonia Agua Azul, y dos escuelas de nueva creación, de la Colonia Esperanza y Ciudad Lago.

Normal: No. 3 para Educadoras y No. 25 para Maestros.

Jardín de Niños: De la Colonia al Sol, de la Colonia Vicente Villada y de la Colonia Ciudad Lago.

Extracurricular: De la Colonia Escaque de Aragón.

Asimismo, el Ayuntamiento de acuerdo a las peticiones --

-103-

AÑO 1982

TESORERIA MUNICIPAL

INGRESOS.

INGRESOS-PROPIOS	\$	122'277,653.00
PARTICIPACIONES ESTATALES	"	146'400,000.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	"	629'635,195.00
<u>T O T A L:</u>	\$	<u>751'912,848.00</u>

EGRESOS.

GASTO CORRIENTE	\$	249'746,839.00
SUELDOS GRATIF. AGUINALDO, ETC.		
SERVICIOS Y GASTOS ADMON.	"	244'188,539.00
SERV. COMBUST. Y TRANSFERENCIAS		
OBRAS PUBLICAS.	"	281'187,000.00
<u>T O T A L:</u>	\$	<u>765'122,378.00</u>

Fuente: Tesoreria Municipal de Nezahualcoyotl. Año 1982.

-104-

AÑO 1983

TESORERIA MUNICIPAL

I N G R E S O S.

INGRESOS PROPIOS	\$	230'108,547.00
PARTICIPACIONES ESTATALES	"	182'55,408.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	"	1'076,012,211.00
T O T A L:	\$	1'488,705,166.00

E G R E S O S.

GASTO CORRIENTE: Sueldos		
Gratif. Aguinaldo etc.	\$	455'232,492.00
SERVICIOS Y GASTOS ADMON.	"	455'551,851.00
Combustibles, transferencias		
y Servicios Generales.		
OBRAS PUBLICAS.	"	556'419,000.00
T O T A L:	\$	1'467;203,343.00

Fuente: Tesoreria Municipal de Nezahualcoyotl. Año 1983.

AÑO 1984

TESORERIA MUNICIPAL

INGRESOS

INGRESOS PROPIOS	357 034	250.00
PARTICIPACIONES ESTATALES	229 953	250.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	1 227 735	250.00

T O T A L: 2 405 592 200.00

E G R E S O S

GASTO CORRIENTE		
SUELDO DE SERVID. REGULARIZADO, ETC.	650 172	914.00
SERVICIOS Y GASTOS ADICN.		
SERV. CONSUM. Y TRANSFERENCIAS	821 300	355.00
OBRAS PUBLICAS.	1 405 053	000.00

T O T A L: 2 405 592 200.00

Fuente: Tesoreria Municipal de Mazahuacoyotl. Año 1984.

presentadas por las direcciones de las diferentes escuelas, proporcionó la remodelación de 13 planteles, pintura y fachada a cada una de las escuelas.

En lo que se refiere a las Guarniciones y Banquetas, se llevo a cabo la construcción de éstas, en las calles Lago, Tequesquitengo de la Colonia Agua Azul; la calle Me Voy, Uno y Adiós de la Colonia Esperanza; abarcando entre las mencionadas arterias una superficie de 20 337 metros.

Así como la dotación de material de construcción a diversas agrupaciones, para la creación de sus guarniciones y banquetas a un costo del 50 % por partes, es decir, el ciudadano pagaba el material y el ayuntamiento apoyaba con asesoría técnica adecuada y mano de obra.

En el aspecto de Pavimentación y Adoquinado, se logró la construcción total de la Colonia Porfirio Díaz, con sus respectivas guarniciones y banquetas, en una extensión de 64 432 80 metros, y la realización de diferentes obras menores, como la pavimentación de calles de la Colonia Campes tre Guadalupana, Benito Juárez tercera sección y Aurora.

En el renglón de Parques y Jardines, la administración municipal se evocó a la construcción de un vivero que consta de 5 invernaderos, con su respectiva sisterna de capacidad para 30 000 litros de agua, esta obra se localiza en la Colonia Reforma y cuenta con una extensión de 1 750 metros, también se realizó la remodelación al vivero de la Colonia Benito Juárez.

Se remozaron las jardineras y se construyeron ancladores de la Av. López Mateos, en una extensión de 4 800 metros, así como, se han plantado 135 000 árboles y 120 000 m. de pasto en las principales avenidas de la Ciudad.

En éste tramo, se construyeron 6 locales y sistema de abastecimiento de agua en el Mercado Gustavo Baz, de la Colonia Impulsora Popular Avícola, en una superficie de 130 m. --

Ahora bien, se construyo en su totalidad el Mercado "Nezahualcoyotl" ubicado en la Colonia Lago, que consta de 34 asesorias y 67 puestos en una superficie de 1 710 m. También, se realizó la construcción del Mercado "El Progreso" de la Colonia México, en donde se encuentran 86 locales comerciales con todos los servicios, en una superficie de 1 000 m., y el Mercado "Ignacio Zaragoza" de la Colonia Virgencitas, se construyo en su totalidad, contando con 206 locales, en una extensión de 3 000 metros.

Independientemente de lo anterior, se auxilió a diversos centros de abasto con material de construcción para efectos de remodelación de sus instalaciones.

Para hacer más eficiente el funcionamiento del Rastro Municipal de Ganado Mayor, que es el principal abastecedor de carne a la población, se hicieron diversas adaptaciones como son: La ampliación de cadenas, construcción de oficinas, ampliación del local de matanzas, pavimentación del patio de maniobras, la construcción del ala para almacenamiento de carne y de los sanitarios para los operadores del anexo de ganado menor, red de drenaje completo, la nave de matanzas para ganado menor, las bardas perimetrales y puertas de acceso.

Se realizó -para un beneficio colectivo- el Panteón Municipal con una erogación de \$ 823 705 000.00, que conta de 15 000 gavetas, 8 000 columbarios, capilla, 4 velatorios, estacionamiento para 400 autos, áreas administrativas, cafetería, área de preparación de cadáveres y los elementos relacionados para su funcionamiento y adecuado servicio.

En el aspecto de Vigilancia hacia la ciudadanía, se construyeron 15 módulos de Seguridad y Servicios Urbanos en diferentes puntos "estratégicos" del municipio, contando con mobiliario y equipo adecuado.

Se realizó la construcción del Auditorio Municipal, en su totalidad, ubicado en la Colonia Las Fuentes, en una superficie de 1 608 m. contando con: Vestíbulo, escenario, camerino,

nos, zona de exposiciones, caseta de vigilancia, área administrativa, sanitarios, extracción de aire, iluminación y sonido

También, se realizó la construcción del inmueble destinado a la Comandancia Municipal, en dos niveles, teniendo una extensión de 1 039 68 m., así como la remodelación de varias oficinas del antiguo Palacio Municipal, ya que se construyó un nuevo Palacio Municipal. (posteriormente hablaremos de él)

Para el aspecto Deportivo en éste municipio, se realizó la construcción de los módulos deportivos sobre la Av. Xochiaca, de la Av. Adolfo López Mateos hasta la Av. Nezahualcoyotl que aglutina panchas para actos cívicos y culturales, abarcando una superficie de 56 250 metros.

Otras de las obras, que se han hecho en esta disciplina, es la construcción de un Gimnasio, que cuenta con un salón, sanitarios y vestidores, en una superficie de 400 m. En la Av Pantitlán y calle Iztapan de la Colonia Las Fuentes, se construyeron juegos infantiles y recreativos, en una superficie de 340 m., incluyendo barda perimetral.

Y por último, se realizaron diversas obras como son: La remodelación de la Plaza "Benito Juárez", ubicada en la Av. Lopez Mateos y Av. Chilmalhuacán, donde se acondicionó pisos con adoquín, bancas de concreto, instalación de áreas verdes y su correspondiente iluminación. Se construyó también, un arco ornamental, en el entronque de las Avenidas Adolfo López Mateos y Texcoco, con una extensión de 18 m. lineales. Así como un corralón, con su respectiva barda perimetral, en la Colonia Ciudad Lago, para el resguardo de los vehículos de limpia y transporte de éste municipio. Y la construcción de la planta procesadora de leche, anexa al DIF del municipio, ubicada en la Colonia Vicente Villada, con una extensión de 450 m. y consta de bodega, cámara refrigerante y almacén para procesación de leche. (44) (ver cuadro # 16).

ORDEN DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE INVERSIÓN. MUNICIPIO NEZAHUALCOYOTL

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	OBRAS EJECUTADAS			MONTOS (Miles de pesos)	
		1962	1963	1964	1962	1963
TOTAL	Obra	93	59	86	271 187	556 419
Urbanización.	Obra	---	---	---	---	---
Vías de comunicación (carreteras locales).	Obra	---	---	---	---	---
Pavimentación o adoquinado de calles.	Obra	1	---	6	45 000	201 172
Guarniciones y banquetas.	Obra	---	3	---	---	34 751
Agua potable.	Obra	---	---	---	---	---
Drenaje.	Obra	---	---	---	---	---
Alumbrado público.	Obra	---	---	---	---	---
Construcción de aulas.	Obra	68	34	66	95 204	73 414
Remodelación de escuelas.	Obra	11	---	2	11 777	1 174
Parques, jardines o plazas cívicas.	Obra	2	---	1	2 344	50 850
Mercados.	Obra	2	2	1	12 248	82 140
Panteones (bardas u otros).	Obra	---	---	1	---	623 225
Construcción de casetas para vigilancia.	Obra	---	13	2	---	55 250
Centros de reunión (Auditorios, delegaciones, municipales, etc.).	Obra	1	2	---	45 000	275 667
Remodelación de oficinas y edificios públicos.	Obra	1	2	---	6 410	20 551
Canchas deportivas.	Obra	2	---	5	35 360	---
Otras.	Obra	5	3	2	17 644	14 250
TOTALES		231	59	86	271 187	556 419

Fuente: Contaduría General de GLOSA.

El Gobierno del Estado de México (1981-1987), realizó la construcción del Centro de Servicios Administrativos, en donde, alberga las oficinas de Administración de Rentas (que dan la atención al público sobre el pago y trámite de lo relacionado con sus predios), la Delegación Fiscal Hacendaria y la Oficina de atención al Medio -antes Control Sanitario- así como, las oficinas de la Comisión para la Regularización del Suelo, las de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la Subalterna Federal de Hacienda, las de Correos y Telégrafos.

En este edificio, se encuentran ubicadas 2 instalaciones bancarias que dan servicio a la comunidad en general.

Así también, se cuenta con el Programa CODEM (que es un convenio de desarrollo entre el propio Estado de México y los Municipios) y cuyas aportaciones fuer on destinados, para éste municipio, en:

La Construcción de 20 aulas escolares para beneficio de la niñez.

La Construcción de 12 km. de Pavimentación (de la Av. Loma Bonita, Diagonal del Estadio Nezahualcoyotl, la Av. Carmelo Pérez, de la Colonia Indio Triste; la Av. Sn. Angel, las calles 11, 12, 13, 14 y 15 de la Colonia Juárez Pantitlan; la calle Clavel y Gladiola).

La Construcción de 26 puentes peatonales (sobre la Av. Central, Av. Aeropuerto, Av. Boulevard de las Américas, Av. Peñón Texcoco, en Av. Xochiaca, Av. 7, Av. Rio Churubusco, Av Adolfo López Mateos, Av. Chilmahuacán, Av. Sor Juana Inés de la Cruz, Av. Pantitlan y Calle Etica).

La Construcción de campos o Módulos Deportivos, sobre la Av. Xochiaca, de la calle 7 a la Av. Nezahualcoyotl (que consta de 11 canchas de futbol, 3 de futbol infantil, 11 de voleibol y de Basquetbol, Kiosco y juegos infantiles).⁽⁴⁵⁾

5.4 APLICACION Y LOGROS DE LAS INVERSIONES DE LAS OBRAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL.

En el programa municipal de obras ejecutadas e inversiones del trienio 1982-1984, se manejaran los montos totales de las inversiones, así como los porcentajes individuales de las obras públicas realizadas en el Municipio, en donde, se observará claramente, la amplia desproporción que existe entre una obra y otra.

Así concretamente, para la inversión en servicios públicos en Nezahualcoyotl, se han tomado dos criterios, uno de orden social y otro de orden económico, el primero, encausado por el deseo de beneficiar al mayor número de habitantes y el segundo, sugiere la convivencia de desarrollar las zonas de escasos recursos productivos, con el objeto de crear un campo adecuado a los inversionistas privados y a los trabajadores, para procurar su establecimiento en esas áreas, o sea, con el objeto de contribuir al logro de mayor productividad nacional

En el criterio social -en nuestro municipio de estudio- de limitados recursos financieros, las inversiones en servicios públicos que no coadyuvan al incremento de la producción nacional y que a la postre son una carga para el Estado.

Por lo que, en el Municipio de Nezahualcoyotl, se dió una inversión presupuestal de \$ 2 323 664 000 en el trienio 1982-1984, para obras de servicio público. (46) Para la estimación de estos miles de pesos (ver cuadro # 17).

Ahora bien, para el desarrollo de nuestra tesis, como ya se mencionó anteriormente, abarcaremos las obras de los servicios públicos onerosos, que son los siguientes:

En lo que respecta a pavimentación; guarnición y banque-

MONTO TOTAL DE INVERSIONES EN OBRAS PUBLICAS EN CD. NEZAHUALCOYOTL, TRIE
 NIO 1982-1984.

TIPO DE OBRA	NUMERO DE OBRAS REALIZADAS TRIE NIO 1982-1984	MONTO TOTAL DE INVERSIONES DE LAS OBRAS	%
-Pavimento asfaltado	7	\$246173000	10.394173%
-Guarniciones y ductos	3	\$34761000	1.495956%
-Construcción de aulas	160	\$327434000	14.091279%
-Reconstrucción de escuelas	15	\$13631000	0.587435%
-Parques y jardines	3	\$344000	0.138007%
-Mercados	5	\$153647000	6.6122%
-Modelos de vigilancia	15	\$66250000	2.851100%
-Panteones	1	\$823705000	35.448541%
-Centros de reunión (Auditorios)	3	\$326657000	13.600058%
-Reconstrucción de Oficinas Públicas	3	\$26966000	1.160560%
-Instalaciones deportivas	7	\$254770000	11.394304%
-Otras	10	\$52394000	2.254101%
Totales	230	\$2323664000	100%

mente se obtuvo en este trienio, el 10.50 % y el 1.49 % del monto total de las inversiones, en las obras respectivas.

Resultando incongruente que en estos dos rubros se disipen cantidades inferiores, en comparación con otras obras, que más adelante mencionaremos, ya que tan sólo el 35 % del total de las calles y avenidas que existen en Ciudad Nezahualcoyotl cuentan con pavimento, guarnición y banquetas, y solamente el 65 % están conformadas de tierra. (Ver crecimiento urbano). Lo que conlleva a pensar, que es necesaria una mayor aportación económica para las obras de este tipo, evitando así, los lodazales, el encharcamiento de agua, las tolvaneras y el obstruimiento del drenaje.

Ahora bien, haciendo un análisis cuantitativo, veremos que resulta más costoso destapar el drenaje constantemente que mantenerlo en buen estado, porque el desahoga cuando cuenta con la infraestructura necesaria e indispensable, se hará periódicamente y no como se mantiene actualmente, en donde, la mayoría de las calles que no están pavimentadas, su drenaje permanece tapado en toda la época del año.

Por otra parte, si todo el municipio contará con pavimentación, guarnición y banquetas, pagarían los ciudadanos impuestos más altos por sus predios, beneficiando de esta manera a la Hacienda Municipal y al Estado de México, ya que se recibe un mayor monto de dinero para solventar los problemas antes descritos que repercuten a la población.

En lo que se refiere a parques, jardines e instalaciones deportivas, la administración municipal en este trienio, solamente designó el 11.53 % de la inversión total.

El presupuesto otorgado a dichas obras es inferior, si se compara con las necesidades reales de la comunidad más del 70 % de los habitantes son menores de 30 años (ver población) y para ejercitar una actividad deportiva están afiliados a 24 ligas de fútbol, basquetbol, voleibol, etc- porque

las instalaciones deportivas que se tienen no se dan a basto (3 centros deportivos, 10 módulos deportivos y un parque), para poder absorber al gran conglomerado humano nezahualcoyense que se dedica a practicar cualquier disciplina deportiva y -- tiende a distribuirse hacia el Distrito Federal para desarrollar las diferentes disciplinas.

Para impulsar el deporte en Ciudad Nezahualcoyotl, sería más conveniente, invertir en la municipalización de los lotes baldíos, que son utilizados por los colonos, como basureros - (siendo focos de infección), incrementando en estos lugares, la construcción de instalaciones deportivas, para disminuir - el alcoholismo, la drogadicción, el pandillerismo, la vagancia, etc. de la juventud del municipio.

Así como, también, es de suma importancia que se impulsen y realicen campañas permanentes de forestación y reforestación en los parques, calles y avenidas de la Ciudad, en donde, se deben de sembrar arbolitos, en los hoyos de las banquetas hechos para este fin. Contrarrestando por un lado, el costo real de las banquetas (un m² de concreto por hoyo) hecho por el Ayuntamiento y disminuyendo la contaminación ambiental por el otro.

En lo referente a la remodelación de oficinas públicas y los centros de reunión, en especial los auditorios, sumaron una inversión presupuestal de 14.96 % de la inversión total para las obras del municipio.

Como se puede estimar, se dió más importancia a este aspecto, que los referentes a las guarniciones y banquetas, aún cuando estas forman parte de algunos de los servicios públicos prioritarios que se le otorga a la comunidad.

En este aspecto, el presupuesto destinado fue para los adernos que les adecuaron a cada una de las oficinas por parte de los jefes de los departamentos, en vez de que se los destinaran realmente a las oficinas en mal estado o a cursos de capacitación y adiestramiento para el personal que trabaja

en el Ayuntamiento, lográndose finalmente, el buen funcionamiento del mismo, en todas las actividades, funciones y obligaciones de los funcionarios, empleados y servidores que laboran en la administración pública municipal, conllevando a la simplificación administrativa o en su defecto a la construcción de desayunadores del DIF y/o creación de nuevas lecherías (LICONSA).

Con relación a los módulos de vigilancia en Ciudad Nezahualcoyotl, se construyeron 15, invirtiéndose al respecto el 2.85 % de la inversión total para las obras. Como se ve el servicio de seguridad resulta totalmente insuficiente en un municipio tan grande a nivel poblacional, porque cuenta con 1 341 230 habitantes (ver capítulo segundo), donde tan sólo existen 1 025 policías, de los cuales 400 son del cuerpo de policía femenil, que solamente se dedican a cuidar museos y eventos sociales.

El deterioro es grande, aunado todo esto, a que los módulos de vigilancia no cumplen con las funciones para los que fueron creados, puesto que, únicamente sirven para incrementar el ocio, el robo, la corrupción, funcionando como cárceles clandestinas, lugares de orgías, así como hotel, cantinas etc., por parte de los encargados de la vigilancia en esos lugares, algunos módulos no fueron terminados ni cuentan con su respectivo equipo necesario para la atención al público.

En vez de construir estos módulos, que son un fracaso, el monto económico utilizado, se hubiera destinado a incrementar el cuerpo policiaco, integrando a los elementos con capacidad de servicio, o impartirles cursos de capacitación (normas morales, disciplina, etc.); así como promover la vigilancia voluntaria de los vecinos, y dejar de bajar a los malos elementos por su mal comportamiento en el deber de sus funciones. Ahora bien por medio de los capacitadores se crean cuadros de capacitadores en la misma corporación, dándose como consecuencia la autosuficiencia de los mismos y no el manteni

miento a parásitos de la sociedad que hacen mal uso de su cargo administrativo en el Municipio de Nezahualcoyotl.

Refiriéndonos a los mercados, se invirtieron el 6.61 % del total de la inversión destinada a las obras públicas.

Por lo que, es preferible los 40 tianguis móviles que se instalan en el municipio, porque tienen mayor demanda poblacional que los propios mercados establecidos, resultando de menor costo - los tianguis - al Ayuntamiento, ya que no es necesario financiar la construcción de más mercados, si los tianguis tienen mayor apertura poblacional y son de prioridad para la comunidad, en donde, éstos pagan directamente a la hacienda municipal sus cuotas por el piso que utilizan, en el desempeño de sus labores.

Al respecto considero que resultará de mayor provecho invertir en el alumbrado público, altamente deficiente en el municipio, así como en el drenaje y agua potable, que son servicios indispensables y de primera necesidad de la comunidad establecida en Nezahualcoyotl y que no se le asignó en este trienio, recursos económicos para su crecimiento, por ende, se tiene poca construcción de drenaje y corta distribución de tubería para agua potable.

Para la construcción de aulas y la remodelación de escuelas, se utilizó un 14.15 % del total de la inversión para la primera y el 0.058 % para la segunda, si bien es cierto que en este aspecto, hubo un porcentaje representativo, también lo es, pero en la construcción de nuevas aulas a nivel técnico, a nivel medio superior y a nivel superior, porque el atraso educativo es bastante significativo en Nezahualcoyotl, en donde tan sólo el 3 % son los que terminan sus estudios profesionales, por la deserción escolar que es altamente representativa (ver aspecto educativo).

En la construcción del panteón municipal, se invirtió el 35.44 % del presupuesto total para las obras en el trienio 1982-1984 del Municipio de Nezahualcoyotl, y es la que abarcó

más cantidad de dinero, destinado para las obras públicas. -- Por lo que, lo hubieran construido menos suntuoso y de forma sencilla, pero con lo indispensable, para poder financiar la construcción de hospitales, clínicas de salud para la comunidad o la creación de empresas Paramunicipales, que contrarresten el desempleo juvenil, el ocio, la vagancia, etc. e incrementando, con las ganancias de la venta de los productos, los ingresos municipales y se formen las bases para que los Ayuntamientos venideros tengan y promuevan su autosuficiencia para las obras y servicios indispensables en el municipio.

Para el financiamiento de otras obras, se invirtieron el 2.25% del monto total de inversión en obras públicas, que bajo este rubro se realizaron, un corralón para el transporte del departamento de limpias, en donde es preferible que si se designe a la dirección antes descrita, pero para la adquisición de nuevas unidades o para el mejoramiento de las que están en mal estado y no funcionan, porque son muy pocas y la ciudadanía tiende a tirar basura en las calles, baldíos, etc. por no contar con un buen servicio de limpia en el municipio, propiciando con ésto, los focos de infección. (ver gráfica #3)

Por otra parte, si analizamos los recursos económicos -- destinados a obras y servicios, notaremos que en el trienio 1982-1984 en Ciudad Nezahualcoyotl, se invirtieron en gastos corrientes (aguinaldos, sueldos, gratificaciones, etc.) y gastos generales (combustibles, servicios generales, etc.) la cantidad de \$ 2' 866 270 990 en total. Y para las obras públicas se destinó \$ 2' 323 664 000 en su totalidad. Notandose una diferencia más de dinero, de la primera que de la segunda

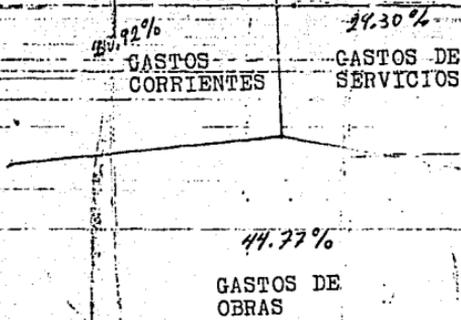
Es el mantenimiento de los trabajadores y servidores públicos del Ayuntamiento en donde se gasta más dinero, así como en el mantenimiento de los servicios generales, que en la creación de nuevas obras sociales. (ver cuadro # 18 y gráfica # 4).

MONTO TOTAL DE OBRAS Y SERVICIOS EN CD. NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEXICO, TRIENIO 1982-1984.

Subros	Monto	%	3.6
- Gastos corrientes	\$ 1,345,152,245	25.92416018	93.312°
- Gastos y servicios	\$ 1,521,138,745	29.30928588	105.48°
- Gastos de obras	\$ 2,123,664.000	44.772334	161.72°
- Totales	\$ 5,18995499.000	100	360°

Fuente: Tesorería Municipal, Nezahualcoyotl, Edo. de México, 1985.

MONTO TOTAL DE OBRAS Y SERVICIOS EN CD. NEZAHUALCOYOTL, EDO.
DE MEXICO, TRIENIO 1982-1984.



Fuente: Tesorería Municipal, Nezahualcoyotl, Edo. de México
1985.

Si mencionamos a las obras que más presupuesto se les asignó en el trienio 1982-1984, verificaremos que el panteón fue el de mayor financiamiento, por parte del Ayuntamiento con una inversión de \$ 823 705 000. En la construcción del nuevo palacio municipal, así como, en el estadio de futbol "Neza 86" (antes López Portillo), quienes carecen aparentemente de inversión presupuestal de la administración pública municipal de Ciudad Nezahualcoyotl en éste período, veremos que fueron obras llevadas a cabo y que no aparecen sus montos económicos en los informes del Estado de México, del Ayuntamiento y mucho menos en el archivo municipal de Nezahualcoyotl.

Dada las características de éstas obras, su inversión debió de ser bastante fuerte, ya que basta ver la regia construcción del palacio municipal, que en algo se compara con el estado de futbol. ¿ Con que se realizaron dichas obras?. Si hubo presupuesto para las obras, ¿ po qué no se invirtieron entonces en obras prioritarias y necesarias como son: El agua potable, el alumbrado público, el drenaje, la construcción de lecherías, etc.?

Se presume en el supuesto que, de acuerdo a los fines de construcción y operación del estadio "Neza 86" pudo ser construida por financiamiento de la iniciativa privada y el palacio municipal por condonación de algunos impuestos a la iniciativa privada ubicada dentro de la jurisdicción municipal.

Así mismo, se debería de incrementar la construcción de empresas Paramunicipales -que sean rentables- que resulten de mejor provecho y amplio beneficio para el Ayuntamiento, creándose entre otras cosas, fuentes de empleos y dotación de más ingresos directos hacia la hacienda municipal e impulsando -- a través de éstos, su desarrollo económico, político, social, cultural y deportivo, porque Ciudad Nezahualcoyotl sigue siendo hasta la fecha, el municipio dormitorio de los trabajadores que laboran en la Ciudad de México y sus alrededores.

CONCLUSIONES GENERALES

CONCLUSIONES GENERALES.

El régimen Municipal Mexicano para cumplir su función, supone una relación descentralizada y que nuestra legislación constitucional inspirada en la doctrina básica, lo establece como tal.

Las características del régimen municipal en México, con todas sus excelencias, pero también con los vicios de sus ejercicios han quedado establecidas de acuerdo a su evolución histórica y a las adecuaciones que en la Constitución General de la República ha determinado, en su momento, la soberanía del pueblo.

Se ha contemplado en el presente trabajo algunos aspectos que dan una visión general de lo que es la vida en el municipio de Nezahualcoyotl en la actualidad. Ha sido penoso todo el trayecto que han tenido que recorrer sus habitantes, enfrentándose a condiciones de vida por demás adversas. Desde su origen a la fecha, ha habido cambios sustanciosos con todos los aspectos, y sin embargo las condiciones de vida no son aún del todo satisfactorias.

Ciudad Nezahualcoyotl, desde sus inicios se caracterizó y caracteriza como una ciudad dormitorio, donde las condiciones económicas y sociales representan una adversidad que se transforma en pobreza, corrupción, abuso de autoridad, drogadicción, alcoholismo, prostitución, vagancia, etc., en fin -- una desalentadora realidad para sus habitantes.

Dada su situación geográfica el municipio de Nezahualcoyotl, se estableció en lo que fue un lago, el territorio tiene características peculiares (salitrosa, desecación, etc.) que provocan las tolvaneras, inundaciones, etc., siendo propias para el cultivo de alimentos básicos y forrajes, lo que provocó el establecimiento, como única alternativa para producir de pequeños negocios, que son su principal actividad económica del municipio.

Los establecimientos y negocios clandestinos así, como una gran cantidad de comercios ambulantes o que se establecen fuera de la Ley correspondiente, generan una economía subterránea, que aunque es sustento de muchas familias éstas dañan a la administración municipal. También hay que evitar las "mordidas" por parte de los comerciantes que no cumplen con los requerimientos establecidos en los reglamentos, pagando las multas correspondientes a la tesorería municipal.

En la actualidad en este municipio, siguen subsistiendo las múltiples carencias que se traducen en fenómenos perjuiciosos. Existe insalubridad, por la insuficiencia de servicios públicos; enfermedades, por la falta de un servicio médico asistencial adecuado; la insatisfacción, por la insuficiencia de centros educativos y de recreo, y verdaderas posibilidades de empleo, que se traducen en manifestaciones de hostilidad y violencia; en términos generales, no se tiene la infraestructura necesaria en funcionamiento y ni se preocupa el Ayuntamiento por arreglarlas o realizar nuevas obras prioritarias que beneficie a la comunidad.

Ya que, uno de los principales servicios públicos que solicita la comunidad y que no se ha brindado un apoyo real y verdadero es a la pavimentación, agua potable, guarniciones y banquetas. Que reeditan ingresos directos a la hacienda municipal -a corto, mediano y largo plazo-, al incrementar el costo de sus predios; en vez de designarlo a obras suntuarias y no prioritarias, como es la asignación de recursos económicos hechos al panteón municipal, que fué el que gastó más; con el 35.44 % del presupuesto total en el trienio 1982-1984 en comparación del 11.98 % de las primeras.

Nos es ilógico que el Ayuntamiento de Nezahualcoyotl en el trienio 1982-1984, designe el 2.85 % del presupuesto total a la construcción de módulos de vigilancia con el equipo necesario y no sirven para la función que fueron creados, porque todos ellos están vacíos y son solamente inmuebles de parapeto.

to- en vez de asignarlo a la construcción de una escuela de policía, para formar a la seguridad pública del municipio y crear cuadros de capacitadores e instructores para el resguardo a la comunidad, evitando con esto, la disminución de la violencia, el robo, el pandillerismo, la intranquilidad social etc., de la población.

En el municipio de Nezahualcoyotl, con más de un millón de habitantes, cuenta con un mayor número de escuelas de educación básica, mientras hacen falta más planteles de educación técnica, medio superior y superior, que motiven a la juventud a estudiar y evitar con esto, la deserción escolar, el bajo índice de profesionistas, la proliferación de bandas juveniles, de drogadictos, de rateros, en términos generales, disminuir el incremento de un número mayor de lacras a la sociedad.

El habitante nezahualcoyense tiene que hacer frente día con día a todas estas "alentadoras" esperanzas de supervivencia; y si esto fuera poco, se le suma el enfrentamiento a la falta de eficiencia en el trabajo público de las instituciones locales, recalcitrante corrupción de las autoridades, la cual se presenta en todos los niveles.

Por lo que, es condición indispensable para el Ayuntamiento que sus integrantes no solamente tengan claramente definidas sus funciones, sino que conozcan, también, como efectuarlas. Para ello, se requiere de la capacitación que se les haga a los candidatos a cargos municipales de elección popular, con los principios fundamentales de la administración pública, en primera instancia, pero además, se deben de capacitar a los servidores públicos y personal administrativo del Ayuntamiento para reducir el personal e instrumentar la simplificación administrativa, por un lado, y por el otro, al no mantener a los parásitos de la economía municipal (Burocracia) que solamente cobran un salario y no prestan el servicio para lo que fueron contratados, así como el despido y encarecimiento a los elementos que se corrompen en el desempeño de

sus labores dentro de la administración municipal, hay que hacer una limpia de la burocracia que labora en el Ayuntamiento de Nezahualcoyotl.

Uno de los puntos importantes para el desarrollo del Ayuntamiento consiste en racionalizar el presupuesto de la hacienda municipal, para evitar que se gaste más de lo que se tiene (mayor egrésos corrientes y menor ingresos corrientes) conllevando con esto al financiamiento externo (préstamos) para la realización y mantenimiento de los servicios públicos, al pago de salarios, etc., que mantiene de esta forma, el estancamiento económico del municipio de Nezahualcoyotl.

Ahora bien, una manera de subsanar el problema de la incapacidad económica del Ayuntamiento, es la de intervenir en aquellas actividades económicas que le posibiliten la obtención de ingresos; esto es, impulsar la cooperación de la población en una serie de trabajos de beneficencia colectiva que vayan creando un marco de bienestar interno. Porque debe surgir el Ayuntamiento, como promotor de todas las actividades socio-económicas de la comunidad. Para esto, debe ser lo suficientemente capaz de lograr la concientización de la ciudadanía para que participe en tareas de trabajo voluntario que le permita realizar aquellas obras de beneficio colectivo necesarias para la comunidad.

El punto importante para el desarrollo económico del municipio es de promover la creación de empresas Paramunicipales, -rentables-, que le permitan alcanzar autosuficiencia de sus regiones, creando así, los centros locales de desarrollo regional. Porque se cuenta con mano de obra barata, apoyo económico del gobierno estatal, lugares para su establecimiento (lotés baldíos) y áreas cercanas de distribución de materias primas. Así como, invitar a los inversionistas privados en invertir y crear fuentes de trabajo, condenandoles algunos impuestos a la aplicación a éste aspecto. Con esto se evitaría el incremento de la población externa (no habrá lugar para se

sidir), habra mayor flujo de dinero, disminuiría la vagancia, se promoverá la generación del empleo que propicie una redistribución equitativa de la riqueza, creciendo con esto la economía del Ayuntamiento para ser autosuficiente en los aspectos económicos, políticos, sociales, culturales y deportivos.

Por lo que, el presupuesto se debe de asignarse a obras de beneficio social, que conlleven a su desarrollo económico y le rindan ingresos directos a la hacienda municipal, dejando que inviertan en obras suntuosas o bonitas (estéticamente) a la iniciativa privada, ya que se debe de crecer económicamente con lo que se tiene e impulsar con lo necesario y a un bajo costo.

La población activa del municipio 120 del Estado de México, se preocupa solamente, a trabajar en cualquier actividad que les deje percibir un ingreso económico y les permita, por lo menos, subsistir a ellos y a sus familias sin interesarles un mejor nivel de vida.

Ya que, Nezahualcoyotl es una ciudad violenta, en donde las condiciones económicas, políticas y sociales representan una adversidad que se transforma en pobreza, carencias sociales, corrupción, abuso de autoridad, en fin, una desalentadora realidad para los habitantes del municipio.

Por otro lado, la organización interna del Ayuntamiento de Ciudad Nezahualcoyotl sirve nadamás de símbolo, porque en realidad no realiza las actividades estipuladas en el manual de funciones del mismo Ayuntamiento, prueba de ello, lo vemos en el desarrollo del municipio.

En donde, el Ayuntamiento tiene un mayor porcentaje de gasto corriente (Sueldos, Aguinaldos, Gratificaciones, etc.) y gasto de administración (Combustible, Transferencias y Servicios Generales) que de gastos de obras, así mismo sus egresos son superiores a sus ingresos (Remito al Cap. V), por lo que, provoca el estancamiento económico del municipio. Comprobándose con todo esto, el objetivo planteado en nuestra tesis

Por lo tanto, el incremento a la creación de empresas -- Para-municipales son la ob ión al desarrollo económico del Mú nicipio de Nezahualcoyotl.

El día en que el Ayuntamiento se convenga que es más im- portante producir alimentos, generar empleos, promover indus- trias, etc., en vez de gastar su presupuesto en obras sustuo- sas e innecesarias, ese día el municipio de Ciudad Nezahualco yotl saldrá del estancamiento económico y será autosuficiente en su economía.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA.

1.- LIBROS.

- 1.- Aguirre Padilla, Enrique. "FINANZA MUNICIPAL". Tesis Profesional, U.N.A.M. México 1980.
- 2.- Cisneros Sosa Armando. "LA ESPECULACION DEL SUELO EN LA COLONIA EL SOL". Tesis Profesional F.C.P. y S. U.N.A.M. 1979.
- 3.- Calzada Padrón, Feliciano. "MUNICIPIO LIBRE". Ed. ENEP. Acatlán, México 1983.
- 4.- Cook de Leonard, Carmen. "CIUDAD NEZAHUALCOYOTL. UNA CIUDAD EN EL FONDO DE UN LAGO". Publicaciones Municipales. Ed. Casa de la Cultura. Cd. Nezahualcoyotl, México 1981.
- 5.- "DATOS HISTORICOS DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL." Oficialia Municipal, Mimeografiado.
- 6.- De la Rosa, Martín. "CIUDAD NEZAHUALCOYOTL: UN FENOMENO". Ed. F.G.D. México 1974 (Colección Testimonios del Fondo No. 14).
- 7.- Diccionario Enciclopédico "U.T.E.H.A." Tomo VII. Ed. Buenos Aires, Argentina 1953.
- 8.- Escobedo Escobedo Javier y Ordenain Kinhardt, Ignacio. "ESTUDIOS DE LOS IMPUESTOS EN EL ESTADO DE MEXICO 1981". Ed. IEESA. México 1981.
- 9.- Feire, Pablo. "LA EDUCACION COMO PRACTICA DE LA LIBERTAD". Ed. S. XXI México 1986.
- 10.- Ferras, Robrt. "CD. NEZAHUALCOYOTL: UN BARRIO EN VIAS DE ABSORCION POR LA CIUDAD DE MEXICO." C.E.S. Colegio de México 1977.
- 11.- Fraga, Gabino. "DERECHO ADMINISTRATIVO". Ed. Porrúa, México 1978.
- 12.- González Casanova, Pablo. "LA DEMOCRACIA EN MEXICO". Ed. Era. México 1980.
- 13.- Hernández Goláuza, Gabriel. "CIUDAD NEZAHUALCOYOTL 1969-1982: SUS GOBERNANTES Y PERSONAS DESTACADOS". Ed. Casa de la Cultura, Cd. Nezahualcoyotl 1983.
- 14.- Huitrón, Antonio. "MISERIA Y GRANDEZA DE UNA CIUDAD". Gobierno del estado de México, Toluca 1975.
- 15.- Iglesias, Maximiliano. "NEZAHUALCOYOTL. TESTIMONIOS HISTORICOS 1944-1957." Servicios Educativos Populares A.C. Cd. Nezahualcoyotl 1978.
- 16.- Jaime Bacelo, Ugalde. "EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES COMO FACTOR DE DESARROLLO". U.N.A.M. 1980.
- 17.- Loya Ramírez, Oscar, "EL DESPERTAR DEL GIGANTE." Públicas ciones del Gobierno Municipal de Nezahualcoyotl, 1973.

- 18.- Montaño, Jorge. "LOS POBRES DE LA CIUDAD Y LOS ASENTAMIENTOS EXPONTANEOS". Ed. S. XXI. México 1981.
- 19.- "NEZAHUALCOYOTL". Gobierno del Estado de México. Mimeografiado. 1973.
- 20.- Romero Erazo, Raúl. "MEMORIAS". Mimeografiado.
- 21.- Unikel, Luis. "LA DINAMICA DEL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE MEXICO". Fundación para Estudios de la Población A.C. México 1972.
- 22.- Varios Autores. "EL PERFIL DE MEXICO". Ed. siglo XXI México 1970.

II.- LEYES.

- 1.- Alvaro Jacco, Juan. "MANDATO MUNICIPAL." Gobierno Municipal de Nezahualcoyotl, 1982.
- 2.- García García, José E. "LEGISLACION MUNICIPAL." Ciudad de Nezahualcoyotl, 1979-1984.
- 3.- "CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO." Toluca de Lerdo México 1984.
- 4.- "LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO." Comisión Estatal Electoral, Toluca de Lerdo, México 1984.
- 5.- Rabasa O. Emilio y Caballero, Gloria. "Mexicano: ESTA ES TU CONSTITUCION." Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México 1984.

III.- MANUALES.

- 1.- Agustín, Montaño. "MANUAL DE ADMINISTRACION MUNICIPAL". Ed. Trillas, México 1978.
- 2.- Censo General de Población y Vivienda 1980: "RESUMEN GENERAL, ABREVIADOS." S.P.P. 1984.
- 3.- Censo General de Población y Vivienda 1980: "CARTOGRAFIA Y GEOESTADISTICA DEL ESTADO DE MEXICO." S.P.P. 1983.
- 4.- "CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO." S.P.P. 1986.
- 5.- "ESTADISTICA MUNICIPAL BASICA DEL ESTADO DE MEXICO" S.P.P. 1985.
- 6.- Fondo Monetario Internacional. "MANUAL DE ESTADISTICA DE LAS FINANZAS PUBLICAS." Washington D.C. 1975.
- 7.- Gómez Sabani Juan y Hugo González, Caro. "MANUAL DE FINANZAS PUBLICAS Y POLITICAS TRIBUTARIAS." Instituto para el desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, Guadalajara, Jalisco, México. 1970.
- 8.- "MANUAL DE HACIENDA MUNICIPAL." Toluca de Lerdo. Gobierno del Estado de México. 1970.
- 9.- "MONOGRAFIA DEL ESTADO DE MEXICO." Gobierno del Estado de México 1980.

10.- "ANUARIO ESTADISTICO 1986". (versión antes de imprenta).
Dirección Genral de Información y Estadística, S.S.A. Mé-
xico, 1987.General

IV.- REVISTAS.

1 .- "EL MUNICIPIO". Central Nacional de Estudio Municipales,
Secretaria de Gobernación, México 1986-1987.

2 .- "ESTUDIOS MUNICIPALES." Secretaria de Gobernación, Méxi-
co 1985-1987.

3 .- Margolia, Mario: "LA CULTURA POPULAR EN ARTE." Sociedad
e Ideología. No. 2. México Agosto-Septiembre de 1977.

4 .- Semanario de Analisis Político. México. 1984.

V .- PERIODICOS.

1 .- EXCELSIOR (1982-1985).

2 .- UNIVERSAL (1982-1985).

3 .- LA EXTRA DEL VALLE DE MEXICO. (1982-1985).